

7A
Edición



A&S

WWW.ANIMALESYSOCIEDAD.COM

ENTREVISTA CATIA FARIA

VEGANIZAR EL AULA:
REFLEXIONES DESDE UNA CLASE DE DERECHO
INTERNACIONAL

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO
EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL BOGOTÁ:
POR UNA MEJOR CIUDAD PARA LOS ANIMALES

INTERNACIONAL

CONTRACULTURAS
ANTIESPECISTAS



Director Fabián Quintero

Equipo editorial Aruma Ríos
Natalia Rincón
Carolina Rubiano
Pedro Rubio
Héctor Barajas

Diseño-diagramación Carolina Rubiano
Natalia Rincón

Portada Roedores en
formación
Técnica: tinta sobre
papel
Año: 2023
Autor: Eccehomo
Diseño: Carolina
Rubiano

Agradecimientos

A cada una de las personas que se unieron a la convocatoria, aportaron a la gestión editorial y a quienes apuestan por la liberación animal desde la pedagogía.

Edición noviembre de 2023.
ISSN (En línea) 2744-9378
Bogotá, Colombia.
<http://www.animalesysociedad.com>



Foto de Gabriel Frank

Editorial

Hacia una Educación para la Liberación Animal _____ 4

Realidad colombiana 11

Servicio social estudiantil obligatorio en protección y bienestar animal en Bogotá: por una mejor ciudad para los animales _____ 12

Simposio nacional de protección animal _____ 18

Cuestiones antiespecistas 25

Taller fanzinero antiespecista: paso a paso para cultivar la empatía _____ 26

Veganizar el Aula: Reflexiones desde una clase de Derecho Internacional _____ 34

Entrevista a Catia Faria _____ 42

Juliana's Animal Sanctuary como ejemplo de pedagogía animalista: transformando conciencias a través de la educación _____ 50

Otras miradas, otros mundos _____ 58

La sociedad especista y sus relaciones de poder antropocéntrico dominante a la luz de la pedagogía, los currículos y el activismo. _____ 64

Escritos ecologistas 71

Ciencia y discurso: elaboraciones teleológicas sobre el animal en los contenidos curriculares en química _____ 72

Alimentación vegana 83

Hacia una Ciudadanía Alimentaria Consciente: Reflexiones sobre el Veganismo Popular _____ 84

Contraculturas antiespecistas 91

Del especismo a la liberación _____ 92

Simpoiesis. Resonancias _____ 94

Una reflexión desde el espacio escolar _____ 102

Internacional 107

Animales en las escuelas _____ 108

El desafío de la educación antiespecista _____ 118





Foto de Liliana Drew

Editorial

Hacia una Educación para la Liberación Animal

“Para que quien sabe pueda enseñar a quien no sabe es preciso que quien enseña sepa que no sabe todo y que quien aprende sepa que no lo ignora todo” (Freire, P. 2005)

Estas palabras que pretenden introducir la séptima edición de la Revista *Animales & Sociedad* – Publicación Antiespecista, tienen como origen la premisa de este trabajo de poco más de una década: veganizar la política y politizar el veganismo, lo cual no es otra cosa que partir del principio de que, así como tenemos un mensaje por transmitir a los sectores “políticos” en lo concerniente a cómo nos relacionamos con las demás especies animales, es clave que los animalismos también reconozcan y reflexionen sobre las dinámicas que se desarrollan en la sociedad y con la naturaleza. En síntesis, el diálogo de intereses en el seno de una sociedad llena de conflictos, que reconozca lo incompleto de cada lucha por separado, debe ser un instrumento de

transformación radical de las dinámicas humanas con sus pares y el entorno.

En este proceso, entender la educación como elemento imprescindible para la transformación es, a nuestro parecer, un acuerdo que podríamos calificar como generalizado, entendiendo que no hay cambio cultural que no pase por la educación. En ese sentido, pensar la Liberación Animal desde el campo educativo, significa fortalecer, por un lado, la necesidad y convicción por la transformación cultural, y por otro lado, las vías de acción que permitan dicha transformación. Es por ello que esta séptima edición hace parte de una apuesta por reivindicar la educación como medio y fin para la liberación.

Dentro de la constitución de modos de pensar, actuar, sentir y ser, existe un vínculo cultural que se suele mantener con el paso de las generaciones y que interfiere, muchas veces de manera decisiva, en los modos de pensar y de actuar de una sociedad -pensándolo únicamente desde el animal humano-. Estas maneras que reproduce la cultura, implican una serie de sentidos con los que los seres humanos

se sitúan en el mundo y a partir de los cuales construyen su comprensión del mismo. Es por esta razón que profundizamos en la propuesta de las pedagogías liberadoras, porque es justamente en el camino de la transformación, que la educación tiene la tarea de generar en los individuos, y en la sociedad en su conjunto, nuevas formas de ser, pensar, actuar y sentir, de habitar el mundo y de avanzar hacia un cambio profundo mediante acciones concretas que superen las lógicas de una cultura especista y se reflejen en la construcción constante de la liberación animal, de la liberación total.

Mencionado esto, el objetivo inicial de la presente edición, responde a la necesidad de visibilizar las diferentes apuestas pedagógicas animalistas, realizadas en diversos contextos territoriales y culturales, encontrando que cada una tiene sus particularidades, pero que también dichas prácticas pueden repensarse de tal manera que logren ser aterrizadas en nuestros espacios de incidencia como activistas, profesores o personas interesadas en aportar en la construcción de una educación para la liberación (animal).

Quien lee este insumo para el debate, podrá encontrar una diversidad de textos en los que, desde diferentes perspectivas, se encuentran herramientas y experiencias pedagógicas que están encaminadas a demostrar la amplia gama de dinámicas individuales y colectivas que apuestan por un reconocimiento de los animales no humanos como seres sujetos de consideración moral, y que pueden salirse del “círculo vegano/animalista” para encontrar otros oídos y mentes dispuestas a cuestionarse en torno a su relación con esos otros seres que nos acompañan en la casa grande.

Esta edición cuenta con la participación de Catia Faria y Surama Lázaro quienes, desde sus diferentes campos de trabajo y estudio, aportan en la identificación del especismo y la injerencia de este en la cultura y en la sociedad, develando un panorama relevante para comprender que no son dinámicas aisladas, sino que se trata de un sistema de dominación arraigado en la cultura y que se evidencia en instituciones como la escuela y la familia, escenarios propicios para la reproducción de imaginarios de supremacía sobre las demás especies animales.

Héctor Barajas y el Observatorio Animalista presentan el análisis desde espacios de discusión con personas expertas en temas relacionados al papel que se le da a los animales en la sociedad, presentando formas de problematizar esas dinámicas y propuestas que nacen en diferentes escenarios sociales producto del debate académico y las experiencias de sus invitadas.

Por otra parte, contamos con las experiencias de COALA, La Quinta Pata, Juliana's Animal Sanctuary y la Olla Vegana Popular como procesos de trabajo antiespecista con diferentes grupos sociales, donde la pregunta principal es ¿de qué manera puedo interpelar a las personas con quienes estoy conversando para que logren cuestionarse la relación que tiene la humanidad con las demás especies animales? Para abordarlo, tenemos esas cuatro experiencias que seguramente nuestras lectoras podrán identificar e incluso, animarse a revisar la pertinencia para desarrollarlas con grupos sociales con los que convergen.

Específicamente en las aulas de clases, contamos con dos experiencias de un alto valor en términos

curriculares, desarrolladas desde una clase de química para estudiantes de media y una de Derecho internacional en espacios de educación superior; estos son los aportes de Deisy Carolina Benavides con Juan Jesuis Morera, y de Sergio Esteban Díaz, respectivamente. En estos dos artículos se abordan herramientas didácticas y discursivas de cómo abordar la relación con otras especies animales en el aula de clase.

En el ámbito institucional, desde la provincia de Neuquén (Argentina), Noelia Barainca y Julia Busqueta plantean un panorama sobre la importante lucha que se dio en su provincia para la aprobación de la ley provincial No. 3291 de 2021 del «Programa de sensibilización sobre el cuidado responsable de animales no humanos y prevención de enfermedades zoonóticas», un paso importante en términos de promover legislación orientada a la generación de dinámicas educativas para construir una convivencia interespecie. Y, en Bogotá, Andrea Millán presenta los avances y retos en el servicio social estudiantil obligatorio enfocado en protección y bienestar animal, una estrategia que busca acercar a estudiantes de la educación media del distrito

capital a la defensa de los animales no humanos como una alternativa para el cumplimiento de lo establecido en la ley 115 de 1994.

También, en esta edición encontrarán artículos de Carmen Gutiérrez, Samara Monsalve y Yuly González, quienes, desde sus reflexiones personales y profesionales, reflejan a través de narrativas artísticas, las experiencias sensibles de la subjetividad animal y las relaciones que existen entre humanos y las otras especies.

Estas experiencias dan cuenta de un amplio número de formas de aterrizar en las aulas de clase y demás espacios de incidencia educativa, las reflexiones sobre cómo nos relacionamos con las demás especies animales y de qué manera reducir las afectaciones que la humanidad ha generado sobre estas. Es por ello que las conversaciones sobre la cuestión animal en las cátedras, cursos, diplomados, seminarios, clases, etc, son estrategias que, además de ser válidas y necesarias, permiten avanzar en la construcción de una sociedad que eduque para la liberación animal. Podemos afirmar que no hay una sola forma válida de acción, por el contrario, cada experiencia permite

tener mayor cantidad de ideas para desarrollar en nuestros barrios, aulas de clase, veredas, centros culturales y salones comunales; y que solo en el reconocimiento de la población a quien vaya dirigida nuestra propuesta, podemos determinar cuál puede ser la estrategia más adecuada de abordaje.

Presentamos esta edición no solo como instrumento para conocer lo que se está haciendo desde el ámbito pedagógico a favor del reconocimiento de los animales no humanos, sino también, como una invitación para seguir contribuyendo a este proceso de transformación dentro y fuera de las aulas de manera situada, atendiendo las necesidades de nuestros contextos específicos por medio de la educación como apuesta política y abarcando la liberación animal desde una perspectiva popular.

¡A educar por la liberación Animal! ■





Foto de Tiana

Realidad

colombiana



Servicio social estudiantil obligatorio en protección y bienestar animal en Bogotá: por una mejor ciudad para los animales

Andrea Millán

**Estudiantes como
parte activa una
nueva forma de
relacionamiento
humano-animal**

Foto cortesía Andrea Millán

Sobre la autora

Psicóloga de la universidad Santo Tomás, especialista en Infancia, cultura y desarrollo de la universidad Distrital, especialista en Psicología social, cooperación y gestión comunitaria de IP universidad del Bosque. Profesional del IDPYBA desde su creación y co-creadora de la estrategia de sensibilización, educación y cultura ciudadana de la misma entidad. Activista por los animales desde hace más de 20 años, liderando procesos en la localidad Antonio Nariño

El Servicio social estudiantil obligatorio en protección y bienestar animal, más allá de ser un proceso de extensión pedagógica en el marco del cumplimiento de un requisito para los graduandos desde la ley general de educación (Ley 115 de 1994), es una experiencia de vida que permite a los estudiantes ser parte activa de la transformación cultural frente al relacionamiento humano-animal, donde ha prevalecido históricamente el menosprecio hacia las diversas formas de vida animal, además de ser víctimas de la crueldad humana e indolencia de la calle.

Julio de 2019 fue el punto de partida de este proyecto entre el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), en articulación con la Secretaría de Educación Distrital y el colegio San Alejo de la localidad de Puente Aranda, proceso que inició con tres (3) estudiantes de grado 10. Con Laury Dallana, María Fernanda y Juan Felipe dimos este primer paso de aprendizaje y construcción del conocimiento mutuo, y en los siguientes años, el proceso ha venido creciendo significativamente gracias al interés de los estudiantes y el apoyo de las directivas del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

A la fecha, 768 estudiantes de más de 50 instituciones educativas públicas y privadas de 19 localidades de Bogotá han obtenido su certificación de cumplimiento de las 120 horas reglamentarias, de acuerdo con lo estipulado en las resoluciones 078 y 118 de 2019 del IDPYBA.

La participación de los estudiantes es voluntaria y nace de su vocación y amor por los animales. Para la vinculación al programa, los estudiantes y colegios interesados manifiestan su deseo de participación a

través de los diferentes canales de comunicación con el IDPYBA y posteriormente se programan y realizan diferentes charlas informativas virtuales donde se presenta la estructura del programa, objetivos, líneas de acción y los beneficios frente a la construcción y fortalecimiento de las competencias ciudadanas y formación en valores en el marco de una ciudadanía zoolidaria y convivencia interespecie.

Las acciones que se desarrollan en el marco del proceso de servicio social estudiantil se enfocan en la ejecución de jornadas de apropiación de la cultura ciudadana e implementación de diversas campañas (Mi perro mi reflejo, Porque te quiero te cuido, Familia interespecie, entre otras) donde se realizan actividades pedagógicas como jornadas de adopción, sensibilización en espacios recreodeportivos como la ciclovía y otros entornos comunitarios como centros comerciales, terminales de transporte terrestre y parques, además de la continua elaboración de material pedagógico con el fin de transmitir a la ciudadanía conocimientos para mejorar la interacción humano-animal, que redunden en el fortalecimiento del vínculo humano-animal y la garantía de bienestar.





Como parte del ejercicio pedagógico, los estudiantes desarrollan las acciones propias de sus iniciativas en protección y bienestar animal centradas en su territorio, las cuales se han enfocado en alimentar animales domésticos deambulantes en puntos críticos de la ciudad y animales de compañía de ciudadanos habitantes de calle, recaudación de elementos para animales que se encuentran en hogares de acogida temporal (refugios, hogares de paso, albergues), desarrollo de charlas y talleres pedagógicos en sus comunidades educativas con las temáticas de prevención del maltrato animal, rutas de atención, pedagogía contra el abandono, importancia del cuidado de los ecosistemas y corredores ambientales, y acciones afirmativas para evitar la contaminación de los cuerpos de agua en la ciudad, no solo para la protección de la fauna silvestre, sino como responsabilidad para mitigar la contaminación de los mares, a partir de los mensajes propuestos desde la campaña pedagógica “Bogotá se conecta con el mar”.

Estas acciones ponen en evidencia la importancia del trabajo de información, sensibilización y educación, no solo centrada en los animales domésticos de compañía, sino en el reconocimiento de la presencia

de fauna silvestre urbana, donde también se hace un importante ejercicio de ciencia ciudadana con la construcción de guías de fauna silvestre, con las que se construye conocimiento frente a las características y necesidades de las especies, porque definitivamente “lo que no se conoce, no se cuida” Esta labor pedagógica es también un ejercicio de movilización social y participación ciudadana, en busca de un necesario relevo generacional, donde pueda verse reflejada la acción juvenil en el cambio de imaginarios sociales frente a la cuestión animal y la transformación cultural con la construcción e implementación de acciones afirmativas a favor de la vida y dignidad de los animales.

La ciudad, el país y el mundo necesita jóvenes sensibles, respetuosos, compasivos con los animales, capaces de sentar pacíficamente su voz de protesta ante las acciones de crueldad animal y la falta de asistencia estatal a favor de los animales y, por supuesto, sentar las bases de una transformación sociocultural basada en el respeto, zoolidaridad, compasión y amor.

Los jóvenes tienen la capacidad de moldear e inspirar a otros a través de su creatividad, fuerza e ímpetu y deseamos profundamente que estas habilidades puedan ponerse en función de la convivencia interespecie para la búsqueda activa de una mejor vida para los animales no humanos, el reconocimiento de su sintiencia, conciencia, necesidades, capacidades y coexistencia armónica.

Con el servicio social estudiantil obligatorio queremos lograr que los jóvenes identifiquen las problemáticas de los animales y con los animales desde un enfoque territorial, entendiendo que cada una de las veinte (20) localidades de Bogotá es un territorio con dinámicas socioculturales particulares, que inciden en la convivencia, coexistencia y en general con las dinámicas relacionales humano-animal-ambiente.

Derivado de esa identificación de problemáticas, pretendemos que los jóvenes se motiven a generar acciones comunitarias, situadas desde las necesidades del contexto, lo que viven de cerca, lo que duele en la ciudad y que directamente afecta la vida y dignidad de los animales.

Desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal estamos convencidos de que el trabajo pedagógico con jóvenes está aportando significativamente al cambio cognitivo, comportamental y actitudinal que incidirá directamente en la formación de competencias ciudadanas, para hacer de Bogotá, una mejor ciudad para los animales.

La protección y defensa animal no sería posible sin la ciudadanía, no sería posible sin aliados y una gran red de personas interesadas en cambiar la historia de dolor y crueldad de la cual han sido víctimas los animales, por eso a través de las acciones del servicio social estudiantil, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal quiere dejar instalado en la sociedad la capacidad ciudadana para construir e instalar acciones afirmativas para la transformación cultural del relacionamiento humano-animal, traduciéndose en una convivencia interespecie que evidencia el bienestar humano-animal. ■



Foto cortesía Andrea Millán



Fotografía: Cortesía Observatorio Animalista

Simposio nacional de protección animal

Observatorio animalista

**Conectando
academia y
ciudadanía**

El Observatorio Animalista es una alianza interinstitucional conformada actualmente por la firma Abogado Jurídico y la organización inglesa Animal Defenders International. El Observatorio nació como una respuesta específica a la coyuntura nacional generada en las elecciones al Congreso y Presidencia de la República, período 2014-2018, y el creciente interés ciudadano por la protección de los animales no humanos en Colombia.

El Observatorio Animalista, una alianza creada en 2014 y conformada inicialmente por el Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana, la organización inglesa Animal Defenders International, el grupo de Protección Animal Javeriana y Dame 5, con el objetivo de empoderar a la ciudadanía para la protección efectiva de los animales. Ha creado espacios como el Foro Nacional: la protección animal en el Congreso de la República con candidatos al Congreso de la República bajo la bandera de la campaña Voto Responsable por los Animales; ha hecho un seguimiento

riguroso a las iniciativas sobre protección animal propuestas en el Congreso; y ha abierto espacios de formación y discusión con personas que exponen y analizan los avances y retrocesos en relación con la protección animal en nuestro país. A pesar de que los debates frente a la pregunta de cómo deben ser las relaciones entre humanos y otros animales se dan en diferentes campos académicos y sociales, existe la sensación de que la academia colombiana se ha mantenido relativamente aislada de ella misma y de la sociedad en que se encuentra inmersa.

Para solventar este distanciamiento, en el 2020 el Observatorio creó el Primer Simposio Nacional de Protección Animal: conectando academia con ciudadanía. La primera versión fue planeada antes de que la pandemia por COVID-19 fuera declarada a nivel mundial y se desarrolló en medio del auge de los espacios virtuales que trajo consigo la emergencia sanitaria, época en la que había una gran demanda por escenarios virtuales en donde, de alguna forma, se pudiera volver a conectar con las personas mientras se aprendía o se dialogaba sobre alguna temática.

Las versiones del simposio han permitido abordar la protección animal desde diferentes perspectivas y se ha evidenciado que el tema se piensa no sólo en el Derecho, campo que intuitivamente parece el más relevante para el asunto en cuestión, sino en áreas como las ciencias sociales y las humanidades, las artes, literatura, filosofía e historia, y disciplinas como la biología y la medicina veterinaria, entre otras.

Además del diálogo en torno a las investigaciones académicas, en el Simposio también se facilita el acercamiento entre ciudadanía y entidades del Estado que tienen una relación directa con el trato hacia los animales, como el Grupo Especial para la Lucha Contra el Maltrato Animal (GELMA) de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) de Bogotá, el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca (IPYBAC), la Subsecretaría de Bienestar y Protección Animal de Medellín y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De esta forma, el Simposio viene creando un puente entre algunos de los actores principales en la protección animal y la ciudadanía.

Durante las cuatro versiones del Simposio, se ha contado con la participación de alrededor 80 ponentes tratando temáticas como la bioética, el reconocimiento de animales no humanos como personas, la creación de consultorios jurídicos, el control humanitario de poblaciones, validación de instrumentos para medir la empatía hacia animales en niños, alternativas al uso de animales en laboratorios, atropellamiento de fauna, experiencias institucionales, avances legislativos, entre otras.

En cuanto a la audiencia de las sesiones del simposio, se ha visto una participación significativa de ciudadanos que no residen en las grandes ciudades y que buscan solución a los casos que se presentan en sus regiones. Esto indica la necesidad de replicar este tipo de espacios de forma regional y local. Una ventaja que trajo consigo la normalización de la virtualización de los eventos fue la de incluir, en espacios como el Simposio, a personas de diversas partes del país. Esto ha generado una mayor riqueza en las discusiones porque considera puntos de vista y enfoques distintos de aquellos que tienden a dominar en un país altamente centralizado como Colombia.

Aunque el enfoque del evento es nacional, debido a que se busca exponer el trabajo que se está haciendo en Colombia en relación con la protección animal, los aportes de investigadores de otras nacionalidades han sido tenidos en cuenta y aproximados a la construcción académica nacional. Todas estas propuestas alimentan la discusión sobre el lugar social y moral que ocupan los animales en nuestra sociedad. Los invitados internacionales han abordado discusiones como el concepto de muerte en los animales, el desafío normativo que representan los animales liminales, el lugar histórico de la protección animal, entre otros.

Desde la segunda versión, continuando con la cercanía que permitía la virtualidad, hemos tenido la fortuna de contar con la participación de investigadores como Silvina Pezzeta (Argentina), Susana Monsó (España), Fabiola Leyton (Chile-España), Leandro Simari (Argentina) y Juan Ignacio Codina (España).

Teniendo en cuenta que los proyectos de ley, demandas, sentencias y procesos jurídicos son una respuesta a la realidad nacional, consideramos

relevante invitar congresistas, consultorios jurídicos y entidades gubernamentales. La participación del gobierno, investigadores y abogados cuyo trabajo está centrado en mejorar las condiciones de los animales de nuestro país, atender los hechos de maltrato animal y analizar casos o normas específicas a la luz de la jurisprudencia vigente, procura brindar y enriquecer las herramientas que la ciudadanía utiliza en su repertorio de acciones por la protección animal en los territorios. Así mismo, se establece un panorama general de lo que se está haciendo en el país, de la forma como se están viendo a los animales y el largo camino que se tiene en la búsqueda de una Colombia más justa con estos seres.

Al considerar que un espacio académico no debe estar limitado a la discusión de ideas, se procura aterrizar conceptos y situarlos en acciones concretas de la realidad. De esa forma, el Observatorio Animalista busca que el Simposio sea un escenario en el que se fortalezcan conceptos teóricos que contribuyan a la construcción de un pensamiento crítico y de herramientas prácticas que permitan transformar las realidades individuales de los animales no humanos en nuestro país.

Desde el 2020 de forma anual el Observatorio Animalista organiza este espacio virtual y presencial con el apoyo de universidades como la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Rutgers (New Jersey, EEUU) y organizaciones como ADI, Abogado Jurídico, Rescate Animal de Madrid y la Veeduría Animalista de Madrid. Con la creación del Simposio Nacional de Protección Animal, se pretende estimular la producción de material académico relacionado con la protección animal, junto al interés de presentarlo y darlo a conocer ante un público diverso que incluye activistas, estudiantes, profesores e investigadores de diferentes áreas, para generar conversaciones enriquecedoras.

El Simposio también busca conectar a la ciudadanía con los estudios académicos, los servicios institucionales y el trabajo normativo al reunir en un mismo espacio diversos actores enfocados en proteger a los animales. Sin embargo, es necesario que esta conexión incluya a una mayor cantidad de personas y se dé en múltiples espacios más allá del evento, para que se forje una real protección para los animales en Colombia,



IV Simposio Nacional de Protección Animal

Conectando academia y ciudadanía

Abril 26 y 27 de 2023

 **LIVE** 

@observatorioanimalista
Info: www.observatorioanimalista.org

Apoyan:

 Universidad del Rosario | Escuela de Ciencias Humanas |  IRONIMOS |  RUTGERS

donde a pesar de la existencia de algunos avances, no hay articulación entre las pocas instituciones que hoy día dicen proteger a los animales con las autoridades ni con la ciudadanía.



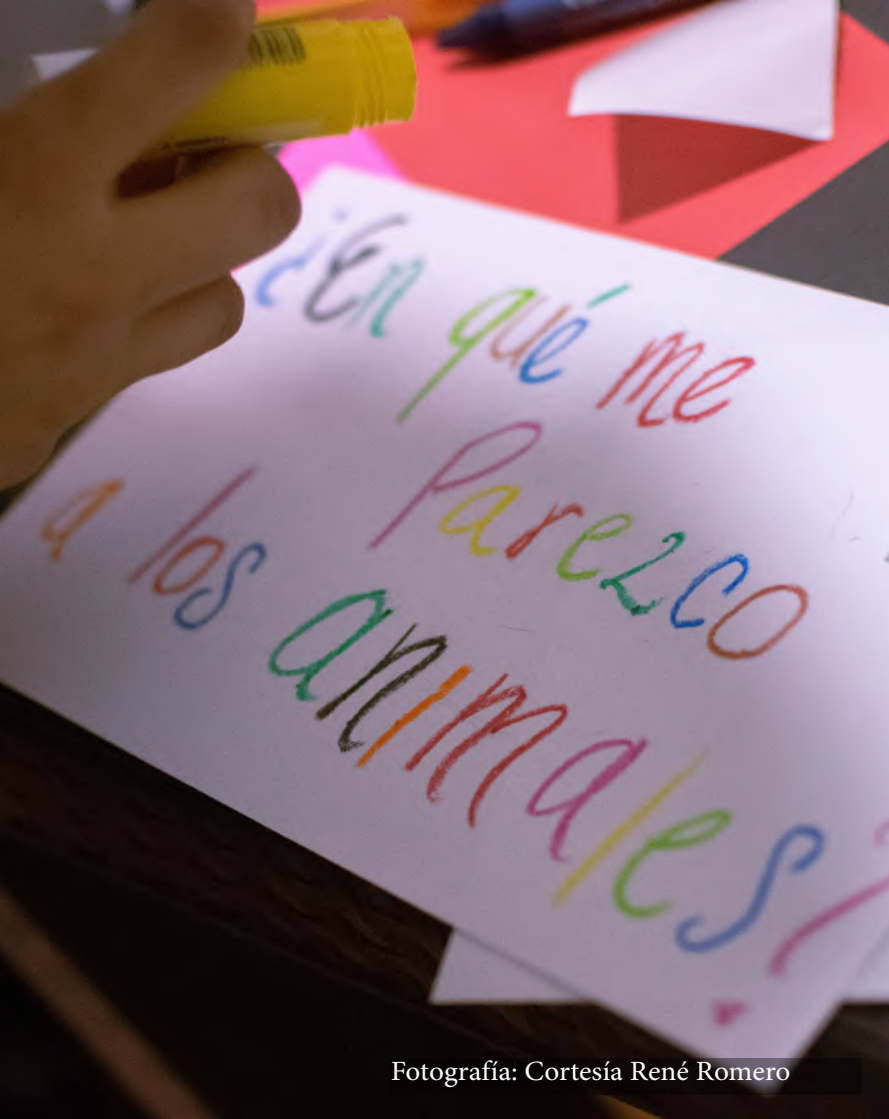
del movimiento animalista, invisibilizan e ignoran ejercicios ciudadanos independientes. En cuanto a la academia, además de estar desconectada de la ciudadanía, presenta rupturas internas en la forma en que se consideran a los animales, con claros ejemplos como la discusión en torno a la población de hipopótamos en el Río Magdalena y el uso de animales en experimentos.

Desde el Observatorio Animalista se seguirán gestionando espacios de participación y discusión que contribuyan a entender y mejorar el panorama para los animales en el país. ■

Algunos congresistas que fueron elegidos recientemente con banderas animalistas no están trabajando de forma alineada entre ellos y, en casos específicos, en vez de contribuir a la consolidación

Cuestiones

antiespecistas



Taller fanzinerio antiespecista: paso a paso para cultivar la empatía

La Quinta Pata

**Un ejercicio
práctico para
cultivar la empatía**

Fotografía: Cortesía René Romero

La Quinta Pata es una colectiva animalista colombiana sin ánimo de lucro. Nació en 2019 con la convicción de que un mundo justo y compasivo para todos los animales es posible.

Gracias a las becas y estímulos recibidos por parte de Universidad de los Andes, el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y el Ministerio de Cultura de Colombia, han logrado crear diferentes expresiones artísticas con las que sensibilizan sobre la explotación animal, fomentando el veganismo y la inclusión ética de otros animales.

Finalmente, las ganancias de esta colectiva son donadas a santuarios y refugios que cuidan de animales que han sido explotados y maltratados.

La empatía suele definirse como la “capacidad de ponerse en los zapatos de alguien más” o de “compartir sus sentimientos sin necesariamente experimentarlos”. Pero ¿qué hay de esas ocasiones en las que quien debe inspirarnos esa empatía no usa zapatos porque tiene patas, pezuñas, garras, cascos o aletas? ¿Qué hay de aquellos seres que

mucha gente considera sin alma ni capacidad de tener sentimientos?

A principios de este año, las integrantes del colectivo Olla Vegana Popular nos invitaron a realizar una jornada de sensibilización por los animales a través del arte, pensada exclusivamente para un público con edades entre los 5 y 17 años que, además, viven en zonas vulnerables de la localidad Santa Fé en Bogotá, Colombia. El reto era enorme, pero imposible de rechazar, así nació nuestro primer taller fanzinerero animalista, libre de referencias directas a la crueldad, pero lleno de empatía hacia todos los animales humanos y no humanos. En este artículo les dejamos el paso a paso del taller que llevamos a cabo de la mano con Olla Vegana Popular.

El planteamiento

Después de darle muchas vueltas a la estructura que queríamos darle a este taller, decidimos reflexionar sobre aquellas situaciones que nos inspiraron a repensar la relación que tenemos con nuestros alimentos y nuestro armario; la primera vez que vimos con compasión a otros animales o cuando nos

planteamos dejar de consumirlos y explotarlos. La respuesta conjunta fue: cuando comprendimos que compartimos con ellos mucho más que este planeta.

Además de reconocer que compartimos ojos, boca, dientes, corazón, pulmones y otros, también reconocemos que compartimos el amor por nuestra manada, colmena, bandada; compartimos el disfrute en el juego, el deseo de crear relaciones significativas con otros, la necesidad de expresarnos más allá de las palabras y hasta la capacidad de engañar. Así fue como encontramos la pregunta detonadora que estábamos buscando: ¿en qué nos parecemos a los animales?

¡Haz tu propio taller fanziner antiespecista!

El fanzine es un formato versátil que por su bajo costo permite hacer un activismo accesible de fácil reproducción y distribución. Por eso creamos esta guía para que otras colectivas, activistas o educadores puedan replicar este taller en sus comunidades.

Dejamos la descripción de las actividades, junto a los recursos necesarios y el tiempo estimado. La





duración de algunas fases del taller dependerá del número de participantes, que en nuestro caso fue de 15 personas.

Primera parte: empatizar

Duración: 30-40 minutos

Recursos: proyector o televisor, recursos sonoros (audios) o visuales (videos o fotos).

Para empezar, pídele a las personas pensar en un animal con el que se identifiquen y cómo se parecen a ese animal, considerando similitudes físicas, emocionales (deseos, personalidades, etc.) e interpersonales (vínculos de amistad y familia, entre otros). Cada participante se presenta y comparte con el grupo su animal y su reflexión.

Esta pregunta funcionará como una dinámica rompehielo que permitirá a las personas empatizar y reconocer similitudes entre seres humanos y otros animales, y así entrar al espacio con mayor receptividad.

Para activar la creatividad, proyecta imágenes o



Fotografía: Cortesía René Romero

videos* que muestren acciones o capacidades que tradicionalmente han sido consideradas exclusivas del ser humano tales como demostrar afecto, reír, abrazar, hacer travesuras, cuidar, engañar, confundirse, sentir dolor, alegría, entusiasmo, celos, empatía, compasión, entre otras. Después de ver cada video propicia un espacio de dos o tres minutos para reflexionar y discutir entre las personas presentes sobre lo que están viendo en pantalla. Ahora que las personas pudieron conocer a los demás animales desde otra perspectiva y se identifican con ellos, podemos arrancar con la parte manual.

Segunda parte: manos a la obra

Duración: mínimo 60 minutos

Recursos: mesas, sillas, hojas, recortes de revista o fotografías de animales, tijeras, colores, lápices, bolígrafos, pegante en barra.

Luego de comentar los videos con el grupo, expón a grandes rasgos en qué consiste el taller. Cada participante creará un collage o poema en el que reflexione cómo las personas nos parecemos a otros animales y cómo estas similitudes nos permiten

darles un trato más justo y compasivo.

Empieza explicando qué es un fanzine y comparte algunos ejemplos si tienes disponibles.

Un fanzine es una publicación de bajo presupuesto que permite transmitir o contar ideas de forma efectiva debido a su pequeño tamaño y su lenguaje coloquial y directo, sin dejar de ser artístico.

Aquí inicia la parte creativa del taller, cada participante recibirá hojas, colores, marcadores e imágenes de animales que pueden ser sacados de los videos antes mostrados para:

- Escoger un animal o varios. Puede ser el animal con el que se identificaron al inicio del taller.
- Pensar y escribir qué características compartimos con esos animales, como las similitudes físicas, de personalidad, de comportamiento, en vínculos o en necesidades.
- Complementar las imágenes y el texto con dibujos, collages (suma de imágenes), un poema o la expresión artística que prefieran.

Tercera parte: socialización

Duración: 20-30 minutos

Recursos: cosedora o perforadora y cordón.

Cuando las personas participantes hayan terminado sus piezas, haz un círculo para que compartan y comenten lo que el ejercicio les reveló y los retos que encontraron. Si el grupo es grande te recomendamos hacer este ejercicio en grupos de cinco personas. Si quieres, puedes pedirles que luego de compartir, cambien de grupo y discutan sus aprendizajes. Los grupos pequeños permiten que cada participante preste toda su atención a lo que las demás personas compartan.

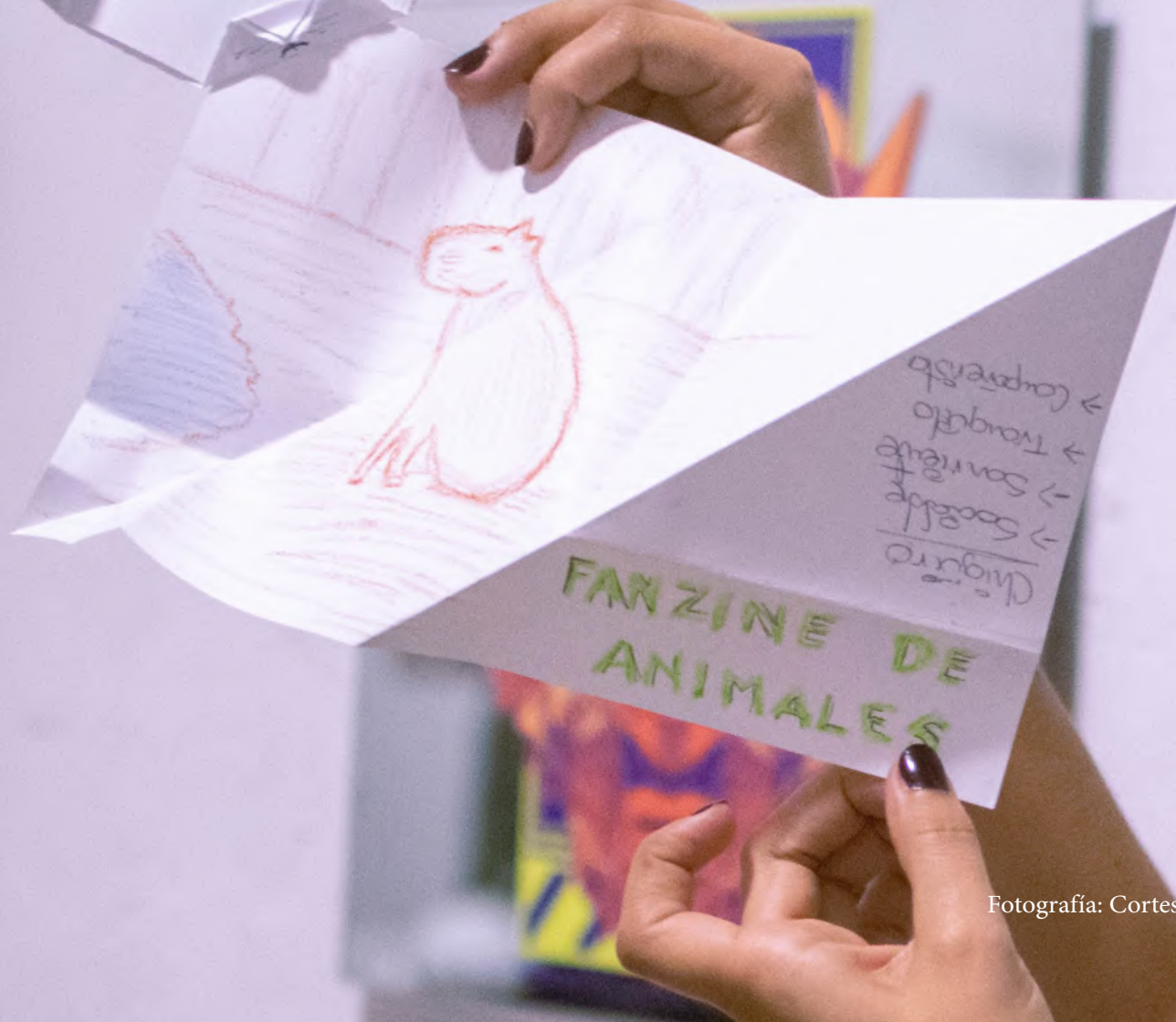
Para finalizar, puedes coser o grapar el fanzine comunitario.

¡Y ya tienes tu primer fanzine colectivo animalista!

*Recomendamos que se haga una curación del material que se mostrará. Evita vídeos o imágenes que normalicen el abuso que otros animales sufren, por lo tanto evita material en el que haya animales

atados, encadenados, encerrados o experimentando algún tipo de violencia infligida por seres humanos.

Si quieres acceder al material que usamos para este taller o te gustaría realizar un taller junto a nosotras, escríbenos a laquintapatacolectiva@gmail.com o a nuestro instagram [@laquintapata_](https://www.instagram.com/laquintapata_). ■



FANZINE DE
ANIMALES

→ Carpentero
→ Tanguito
→ Santiago
→ Soledad
Diguino

Fotografía: Cortesía René Romero



Veganizar el Aula: Reflexiones desde una clase de Derecho Internacional

Sergio Esteban Diaz
Botero

**La pregunta sobre
la relación humano/
animal como inicio
a una cátedra de
derecho**

Abogado de la Universidad la Gran Colombia, Posgrado en Derecho Internacional de la Universidad del Rosario, profesor universitario, conferencista internacional en España, Perú, Ecuador y Suiza. Becario de la Iniciativa Iberoamericana de Desarrollo Sostenible de la Universidad Carlos III de Madrid, estudios avanzados en Derechos Humanos de la Universidad San Martín de Porres de Lima y la Universidad Mayor de San Marcos, becario y embajador de la Iniciativa Iberoamericana de Desarrollo Sostenible de la Universidad Carlos III de Madrid. Fundador del Centro de Estudios Hemisféricos y CEO de la firma de abogados "Botero & Barbosa International Consulting".

Actualmente es Secretario General de la Academia Colombiana de Derecho Internacional y ha sido invitado al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas como experto asesor para las ONGs en temas de Empresa y Derechos Humanos.

¿Qué es aquello que creemos irracionalmente que nos distingue de los animales (no humanos)? La respuesta a esta pregunta la he abordado ampliamente en mis clases de derecho internacional y en conferencias internacionales que he podido impartir. Sin importar la latitud, las respuestas que me dan los estudiantes o quienes toman la conferencia son las mismas: que los humanos tenemos sentimientos, que estamos en la punta de la cadena alimenticia, que los seres humanos tenemos alma, entre otras tantas respuestas que no referiré en este corto escrito por considerarlas impertinentes y sin sentido.

La respuesta a esta pregunta tiene tanto de largo como de ancho, y aunque considero que no existe una única razón, dejo saber a mis estudiantes todas las causas que humildemente considero suficientes para deconstruir esa creencia irracional que ha gestado un sistema de opresión completo.

Empecemos por lo jurídico, finalmente la clase que regento es la de Derecho Internacional. El concepto de "humanidad" no es ampliamente difundido en el mundo jurídico por considerar que permite realizar

muchas interpretaciones. Solamente en la órbita de los derechos humanos se ha realizado una disertación seria sobre la humanidad y la inherencia del concepto sobre las personas (humanas), sin embargo, este criterio fue ligado casi que inexorablemente al de “personalidad”, y es allí donde justamente yace la cuestión que considero problemática.

Es en la clase de Derecho Civil, algunas facultades prefieren llamar la cátedra “Derecho Civil/Personas”, otras simplemente “Personas”, incluso desde el nombre en sí mismo ya existe una disyuntiva. Cuando aprendí lo que encarnaba esa figura abstracta para mí, que solamente había concebido desde lo filosófico e incluso lo científico, jamás pensé encontrarme con lo que el Derecho tenía por contarme: la persona es persona porque tiene personalidad. Parece lógico, incluso puede rayar con lo sarcástico, pero sólo es persona quien reúne una serie de requisitos que eufemísticamente decidieron llamar “atributos”.

Cuando uno piensa en esos requisitos puede familiarizarse con mangas legendarios como Dragon Ball y su incesante búsqueda de las esferas del dragón, o con Harry Potter y la cacería de Horrocruxes para

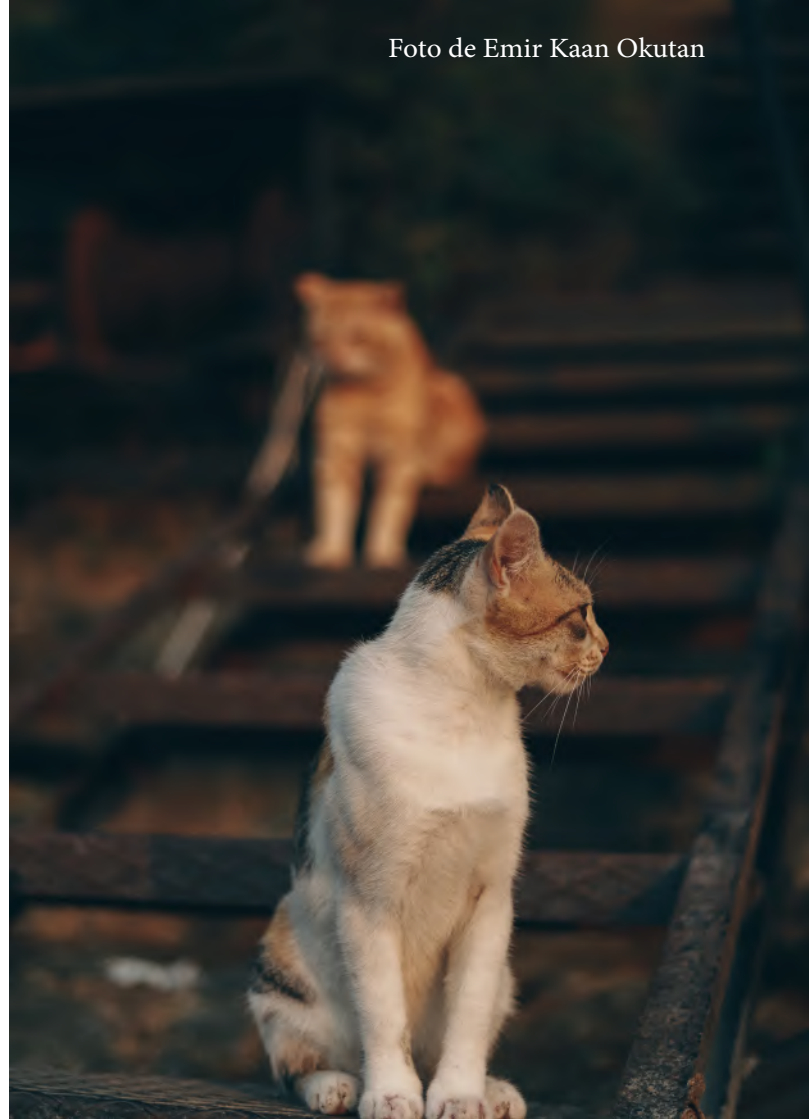
vencer a Lord Voldemort, finalmente se trata de una serie de elementos necesarios para alcanzar un fin. La dinámica con los atributos ha sido debatida ampliamente porque hay quienes consideran que no deben concurrir todos para definir a la persona humana y otros que sostienen que sólo es la falta de uno el que puede definir su propia naturaleza. Personalmente me afilio con la segunda vertiente. Los atributos de la personalidad (humana) son característicos del Derecho occidental, pues en otras familias o tradiciones no es común encontrarlos de forma taxativa, y estos son: I) Estado Civil, II) Nacionalidad, III) Nombre, IV) Capacidad, V) Patrimonio, y VI) Domicilio.

La cuestión que consulto con mis estudiantes se centra en la capacidad, pues sobre esto existe un criterio ambiguo abordado desde las ciencias sociales, específicamente definida como la voluntad para contraer obligaciones y ejercer derechos, pero desde un lente más amplio puede entenderse de otras maneras. Desde el derecho tradicional se habla de las obligaciones y los derechos, esto por la concepción de sujeto de derechos decimonónica que se plasmó en la obra cúlpe de Henry Bonfils,

Manuel de Droit International Public (1905) y que hace referencia a la existencia de obligaciones y derechos a quienes pueden ostentarlos, en el caso que menciona Bonfils, es únicamente hacia los Estados. Una idea genérica sobre la agencia y no la personalidad se había gestado.

La reflexión se hace desde una perspectiva abordada desde las epistemologías contrahegemónicas (De Sousa Santos, 2011) sobre el concepto de agencia moral y no de personería o sujeción (entiéndanse de forma distinta estos dos últimos conceptos). La técnica de utilizar un criterio que pareciera lo más jurídico posible (atributos de la personalidad) responde también a la enseñanza desde la comodidad de lo práctico, desde algún punto en común que pueda llegar a deconstruir la creencia irracional y se instale en su día a día. En el caso de los y las estudiantes de derecho, puede ser este concepto tan básico como fundamental y cotidiano.

Para poder hacer el análisis crítico de la agencia moral y relacionarlo con los atributos de la personalidad, me basta utilizar la máxima del anarquismo epistemológico de Feyerabend para



abrir una pequeña brecha en la verdad absoluta que se ha transmitido en la narrativa de forma canónica en todos los espacios de la vida humana, y este no es otro que el de decir que, como civilización, somos el caput mundi, el depredador ápex, la especie por excelencia gracias a la capacidad (léase en clave de atributo de la personalidad) que tenemos de razonar.

Para Yuval Noah Harari, el éxito del homo sapiens como especie no se debe a otra cosa más que a la capacidad de imaginar mundos y tal como el autor menciona, a comunicar las ideas que surgen de su propia invención. Algunos de mis estudiantes quedan atónitos al comparar esta sentencia de Harari, y la comparo con el mayor invento de la humanidad, la deidad máxima por excelencia, la que no tiene contrario, contradictor, sucesor y tampoco se ha sincretizado: el dinero. Luego volvemos al punto central, repetimos la pregunta ¿qué es aquello que creemos irracionalmente que nos distingue de los animales (no humanos)?

Para este momento ya no esperan respuestas que se ajusten a su círculo de creencias. Ya hemos roto la primera barrera paradigmática. Luego indagamos

sobre la cuestión de la capacidad como único atributo que, si se omite intencional o premeditadamente del ser humano, podría desnaturalizar su propia concepción. Sobre este último punto considero prudente ejemplificarlo: Si tenemos un sujeto x al cual despojamos de su Estado Civil, ¿esto podría afectar su naturaleza? Si al mismo sujeto x, le es retirada su Nacionalidad por parte de un Estado, ¿esto provocaría que dejara de ser humano? Ahora imaginemos que ese mismo sujeto nunca se le dio nombre, ¿eso causaría una pérdida de humanidad?

Hasta el momento sabemos que nuestro sujeto x ha perdido tres atributos, y lo mismo podemos hacer con el Domicilio y el Patrimonio, incluso, dentro de las sociedades más decadentes podemos encontrar ejemplos vivos de lo que aquí estoy diciendo. Giorgio Agamben hace una reflexión muy completa sobre esto, e incluso le otorga un nombre que rescata de la antigua Roma, él decide llamar a este sujeto “Homo Sacer”, dentro de un juicio social que condena al ser a la “Nuda Vida”.

Solamente si al ser humano le retiramos su capacidad pura, le desnudamos por completo,

lo desnaturalizamos. Varios teóricos del derecho ligaron el concepto de capacidad como criterio fundamental para definir la voluntad, de tal suerte que si existe voluntad existe capacidad y viceversa. Desde la psicología como disciplina ligada al método científico, se ha universalizado el concepto de conciencia como aquella que sirve al individuo para reconocerse a sí mismo y su relación con el mundo.

Podríamos afirmar que los estudios preliminares sobre la existencia de conciencia en otras entidades que no fueran humanas se deben al profesor Gordon Gallup (1970), que de forma empírica determinó que los animales no humanos, (específicamente chimpancés) podían reaccionar a su propio ser si se reconocían en un espejo, cuestión última que reconocía la existencia de su propio yo en un contexto externo. Si bien este experimento se realizó en animales no humanos y no sea un referente desde la ética que defiende y promueve, es necesario citarlo para entender el germen que desprendió desde allí, y es que en el año 2012 un grupo nutrido de personas de ciencia, filosofía y artes, se reunieron en la Universidad de Cambridge para emitir la

Declaración de Cambridge sobre la Conciencia.

El documento en su extensión es de obligada lectura para entender la cuestión animal, sin embargo, me permito únicamente citar la última parte para que mis estudiantes en clase y, para efectos de este escrito, los lectores del presente artículo dimensionen la envergadura de la “conciencia” y aquella creencia irracional entre animales humanos y no humanos.

“La ausencia de un neocórtex no parece impedir que un organismo pueda experimentar estados afectivos. Hay evidencias convergentes que indican que los animales no humanos poseen los sustratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de los estados de consciencia, junto con la capacidad de mostrar comportamientos intencionales. En consecuencia, el peso de la evidencia indica que los humanos no somos los únicos en poseer la base neurológica que da lugar a la consciencia. Los animales no humanos, incluyendo a todos los mamíferos y aves, y otras muchas criaturas, entre las que se encuentran los pulpos, también poseen estos sustratos neurológicos”. (Falta referencia)

Siempre termino la primera clase de mi materia con la reflexión que realiza el profesor D. Chalmers sobre la conciencia como elemento fundamental para la existencia del universo, tal como se propuso con las energías regentes del sistema cósmico (electromagnética, gravitacional, nuclear débil, nuclear fuerte), e invito a mis estudiantes a que, desde un lugar crítico, comiencen a activar sobre la existencia de la conciencia en formas de vida distintas y que vean la conciencia desde la perspectiva subjetiva tal como lo sugirió el neuropsicólogo Francisco Varela con su teoría de la Neurofenomenología y el experimento del murciélago, que, entre otras cosas, sugiere que más allá de poder estudiar la teoría de la ecolocalización, no podemos experimentar la sensación del murciélago al utilizarla en su propio ser, por lo cual su propia conciencia es en extremo distinta.

La reacción de mis estudiantes no se hace esperar. Al finalizar esa clase, que poco o nada tiene que ver con derecho internacional (al menos al principio), logro mi meta, la de generar inquietudes, tocar sensibilidades y que indaguen más allá de sus propias creencias irracionales, sus propios privilegios.

Referencias

- Gallup Jr, G. G., Anderson, J. R., & Shillito, D. J. (2002). The mirror test. The cognitive animal: Empirical and theoretical perspectives on animal cognition, 325-333.
- Rocca, A. V. (1999). FRANCISCO VARELA: NEUROFENOMENOLOGÍA Y CIENCIAS COGNITIVAS. DE LA ACCIÓN ENCARNADA A LA HABILIDAD ÉTICA1. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 3(53.2017), 4.
- Agamben, G. (2005). Homo sacer (p. 152). Einaudi: [poi] Bollati Boringhieri: b [poi] Neri Pozza. ■



Foto de Vicky Deshmukh



Entrevista a Catia Faria

Centro de Estudios
Abolicionistas por la
Liberación Animal
CEALA

**Cuestionar
comportamientos
especistas
promoviendo
una educación
antiespecista**

Catia Faria es activista antiespecista y profesora de ética en el Departamento de Filosofía y Sociedad de la Universidad Complutense de Madrid. Obtuvo su doctorado en filosofía moral en la Universitat Pompeu Fabra y es miembro fundador del Centre for Animal Ethics en la misma institución.

Su labor académica se centra en la ética normativa y aplicada, con un enfoque particular en temas que exploran la intersección de la ética animal, la ética feminista y la ética de la inteligencia artificial. Su última obra, el libro "Animal Ethics in the Wild," ha sido publicado por Cambridge University Press (2023).

CEEALA: ¿Por qué hablar de consideración moral hacia los animales no humanos?

Catia Faria: El debate sobre la consideración moral es esencial en ética, ya que plantea cuestiones fundamentales: ¿quiénes importan moralmente y por qué razones? Si alguien es moralmente considerable, entonces es crucial tener en cuenta

sus intereses al decidir cómo actuar. Esto implica que tenemos la obligación ética de evitar acciones que puedan dañarlos y, al mismo tiempo, debemos realizar acciones que les beneficien.

Tradicionalmente, los animales no humanos han sido excluidos de ser considerados moralmente. Sin embargo, al reconocer que lo que realmente importa al determinar cómo actuar es cómo nuestras acciones pueden afectar positiva o negativamente a otros individuos, se vuelve evidente que todos los seres sintientes, que pueden sufrir y disfrutar de sus vidas, merecen consideración moral.

Una vez establecido esto, podemos iniciar una discusión sobre qué principios deben guiar nuestras acciones hacia los seres moralmente considerables. Por ejemplo, buscando asegurar que nuestras acciones promuevan el bienestar y reduzcan el sufrimiento de todos los seres sintientes, que disminuyan la desigualdad entre humanos y no humanos o que garanticen el respeto a sus derechos inalienables.

¿Por qué abordar el antiespecismo desde lo teórico y la pedagogía desde lo ético incluyendo

a los animales no humanos?, ¿qué tan fácil es abordar estos temas en una academia que aún es renuente a abordajes fuera de lo humano?

Se dice que “no hay nada más práctico que una buena teoría,” y tiendo a estar de acuerdo, al menos parcialmente. El antiespecismo, como teoría, ha puesto de manifiesto el profundo sesgo de especie en la ética tradicional, que asume una perspectiva antropocéntrica, considerando a los seres humanos como el centro de referencia y relegando a los demás animales a un segundo plano o excluyéndolos por completo. Por otro lado, diversos argumentos han señalado que la consideración y el trato desigual entre humanos y no humanos son injustificados, reflejando una forma de discriminación conocida como especismo, que debe ser combatida. Este reconocimiento teórico tiene implicaciones prácticas radicales.

Rechazar el especismo implica una profunda transformación en nuestras sociedades, no solo en nuestras actitudes individuales hacia los animales no humanos, sino también en la estructura de nuestras instituciones y prácticas sociales.

Desde una pedagogía ética, es fundamental incorporar a los animales no humanos en la discusión moral y educativa. Esto implica promover una reflexión profunda sobre cómo nuestras acciones y decisiones pueden impactar en sus vidas, asegurando un enfoque verdaderamente inclusivo y respetuoso en la formación de las generaciones futuras.

Si bien es cierto que en el contexto académico aún se observa cierta resistencia a enfoques que van más allá de lo humano, estoy convencida de que la situación está cambiando significativamente. Cada vez más personas se dedican a investigar y enseñar sobre estos temas, lo que se refleja en la inclusión cada vez más frecuente de los animales no humanos en el currículo educativo. Además, desde mi experiencia, he observado una recepción muy positiva por parte del alumnado. En cada grupo es común encontrar ya a varias personas veganas y vegetarianas, familiarizadas con los debates y con una mayor conciencia social. Como siempre, no hay que perder de vista que seguimos siendo una minoría y contraculturales en nuestro enfoque y

que queda mucho trabajo por delante. Además, en el contexto político actual, tendencialmente reaccionario, nuestro trabajo y valores siempre están en riesgo. Sin embargo, es importante destacar que, somos cada vez más, y nuestra influencia está progresivamente ganando terreno en la sociedad.

¿Cómo considera que es la mejor forma de hablar de derechos de los animales en una sociedad mayoritariamente especista?

Desde mi perspectiva, considero que la mejor forma de abordar el tema de los derechos de los animales es no limitarnos exclusivamente a hablar de “derechos animales”. La ética no se limita únicamente a la noción de derechos, sino que abarca un amplio espectro de consideraciones morales. Esto no implica que los animales no tengan derechos morales, sino que nuestras acciones pueden fundamentarse en principios éticos más amplios, como la compasión, la igualdad, la justicia o no causar daño innecesario.

Dado que nuestras sociedades son mayoritariamente especistas, considero que es más efectivo partir de principios éticos ampliamente aceptados y,

desde ahí, mostrar cómo podemos extender la consideración moral hacia los animales no humanos. Por ejemplo, un principio ético compartido es el de no causar daño innecesario. Desde esta perspectiva, podemos cuestionar la explotación de los animales no humanos en la industria alimentaria, el entretenimiento, entre otras áreas. Aunque no aceptáramos explícitamente que los animales no humanos tienen derechos, estas prácticas seguirían siendo moralmente inaceptables debido al daño (sufrimiento y muerte) que ocasionan a los animales afectados.



Tradicionalmente, los animales no humanos han sido excluidos de ser considerados moralmente. Sin embargo, al reconocer que lo que realmente importa al determinar cómo actuar es cómo nuestras acciones pueden afectar positiva o negativamente a otros individuos.

Tanto en activistas veganos/as como en algunos sectores feministas resulta muy cuestionable la idea de articular el tema de derechos de los animales y los derechos humanos, ¿por qué entonces considera hoy que es importante hablar de interseccionalidad, cuando en teoría las reivindicaciones son distintas?

Para mí, está claro que no son reivindicaciones distintas. Se trata de cuestionar las injusticias basadas en jerarquías morales injustificadas y de promover la consideración igualitaria de todos los individuos, independientemente de factores arbitrarios. Es importante recordar que el antiespecismo no busca disminuir la importancia de los seres humanos, sino abogar por una consideración igualitaria de todos los seres sintientes, tanto humanos como no humanos.

Sin embargo, entiendo las preocupaciones de algunos sectores comprometidos con otras luchas sociales, en particular, el antirracismo. Es cierto que el movimiento antiespecista ha utilizado estas luchas para hacer comparaciones teóricamente razonables, pero sin un verdadero compromiso con la liberación

antirracista en sus filas. Debemos, además, reconocer que, históricamente, la animalización de personas racializadas se ha utilizado para devaluarlas moralmente, y debemos ser conscientes del contexto más amplio en el que se erige nuestro discurso como movimiento social. El impacto de ciertas comparaciones en la representación social de ciertos grupos aún ampliamente marginados y discriminados no puede ser ignorado.

Esto no significa ceder ante el especismo, como algunas personas sugieren. Lo que realmente implica es ser conscientes del impacto más amplio de nuestras acciones, asegurándonos de no trivializar las luchas de otros movimientos sociales, si verdaderamente queremos ser efectivos y justos. Desde mi perspectiva, el enfoque no debería centrarse tanto en buscar similitudes entre las opresiones y discriminaciones, sino más bien en adoptar una visión de solidaridad en nuestras luchas compartidas por la justicia y la igualdad. Es esencial reconocer y respetar las particularidades de cada movimiento social, mientras trabajamos conjuntamente para abordar las diversas formas de



Fotografía: Cortesía Catia Faria

opresión y discriminación, tanto fuera como dentro de nuestros movimientos.

Son muchas las disputas que hay entre animalistas y ambientalistas, ¿por qué cree que se da esto y qué posibles soluciones encuentra para que haya un trabajo en común, desde una mirada no antropocéntrica que contribuya a la protección de los animales silvestres?

Las disputas se dan porque el conflicto de base es real, debido a las diferencias fundamentales en sus perspectivas sobre la consideración moral. Esto es especialmente evidente en el caso de los animales silvestres. El antiespecismo aboga por dar prioridad a los intereses de estos animales, tratándolos con respeto, evitando hacerles daño y brindándoles ayuda cuando lo necesiten, ya que son seres sintientes. Por otro lado, el ambientalismo enfatiza la preservación de ciertas entidades y procesos naturales, como especies y ecosistemas, lo que puede implicar causar daño a los animales silvestres y no intervenir para ayudarlos. Esta divergencia de enfoques, a menudo, genera conflictos y tensiones, ya que ambas perspectivas tienen implicaciones

prácticas distintas en la forma en que tratamos a los animales silvestres y nos enfrentamos a la naturaleza en general.



Si bien es cierto que en el contexto académico aún se observa cierta resistencia a enfoques que van más allá de lo humano, estoy convencida de que la situación está cambiando significativamente. Cada vez más personas se dedican a investigar y enseñar sobre estos temas, lo que se refleja en la inclusión cada vez más frecuente de los animales no humanos en el currículo educativo.

Desde mi perspectiva, una mirada realmente no antropocéntrica que contribuya a la protección de los animales silvestres sólo es posible a través del antiespecismo. Esto se debe a que sólo desde esta posición se reconoce a los animales silvestres como individuos con necesidades fundamentales, más allá de su función ecológica o su posición en el paisaje

natural. Al adoptar una perspectiva antiespecista, podemos avanzar hacia una real protección de los animales silvestres, centrándonos en su bienestar y valor como individuos únicos, en lugar de considerarlos en función de su utilidad para el ecosistema.

Desafortunadamente son muchos los casos de maltrato animal que se presentan a diario, cómo generar estrategias pedagógicas, legales y prácticas para que la opresión física y emocional hacia los animales sea abolida en los distintos contextos rurales y urbanos.

El maltrato animal es solo una manifestación de una sociedad fuertemente nutrida por actitudes especistas. Aunque no soy una experta en psicología social, tengo claro que la lucha contra el especismo en general y el maltrato animal en particular requiere un esfuerzo conjunto de los individuos, las instituciones y las organizaciones en defensa de los animales. Para lograr un cambio real, es necesario transformar las actitudes y prácticas normalizadas en todo el sistema. Para ello, debemos cuestionar ideas y comportamientos especistas, promover una

educación antiespecista y abogar por políticas y leyes que protejan a los animales no humanos. Para combatir el especismo, también me parece esencial que cada persona, desde su posición individual, aspire a ocupar roles con mayor incidencia social y generar un impacto positivo y significativo en la consideración de los animales no humanos. ■



Juliana's Animal Sanctuary como ejemplo de pedagogía animalista: transformando conciencias a través de la educación

Mariana Herrera López

**Muchas cosas están
apuntando a que
siempre tuvimos
razón**

Sobre la autora

Bióloga, egresada de la Universidad de Los Andes, con profundizaciones en Ecología Marina y Divulgación Científica. Actualmente, trabaja en el área de proyectos de la empresa MAHT (Monitoreos Ambientales High Technology) y se encuentra en último semestre de la maestría en Bioética en la Pontificia Universidad Javeriana.

Juliana Castañeda, co-fundadora y actual presidenta de Juliana's Animal Sanctuary, ha dedicado 18 años de su vida al rescate, liberación y cuidado de los llamados “animales de granja”, en el primer santuario de su tipo (verificado por la Global Federation for Animal Sanctuaries) en Suramérica.

En este tiempo ha rescatado más de 4000 animales y, actualmente, viven ahí aproximadamente 285. Sin embargo, Juliana no se limita solo al rescate, sino que ha convertido su santuario en un centro educativo que busca generar conciencia y promover un cambio positivo en la sociedad. Como afirma Juliana, “no solo es un centro de rescate, porque rescatar no es la forma de liberar animales, es más un centro

educativo. Los animales que tienen esa segunda oportunidad están aquí para contar una historia, su historia, y la historia de todos aquellos que no podemos ver”. Ella nos contó, en una entrevista que realizamos no hace mucho, cómo ha integrado la pedagogía animalista en su labor y la importancia de la educación en la promoción del veganismo.

La pasión de Juliana por la educación se remonta a su formación en pedagogía y a sus más de 20 años como activista. Para ella, la educación siempre ha sido la solución para resolver los problemas y construir un mundo mejor. “Antes hacía muchas entrevistas, con canales y otros medios, pero dejé de hacerlas porque, aparte de que solo me querían retratar como la señora buena que salva animales, no me estaba funcionando para nada, no podía hablar de lo que yo quisiera y no podía educar como quiero”. afirma de manera enfática la idea de ofrecer simples recorridos turísticos y en su lugar ofrece visitas educativas que se adaptan a la edad de los visitantes sin maquillar o enmascarar de ninguna forma la verdad detrás de las industrias.

A través de preguntas y ejemplos impactantes, como

comparar la pérdida de una madre con el destino de los terneros, busca despertar la empatía y la reflexión en las personas: “Se respeta mucho el vocabulario que se usa con las niñas y niños, por respeto a estos y a sus papás, pero no se oculta la verdad”.

Gracias al Unbound Project, liderado por la fotoperiodista, educadora y activista canadiense Jo-Anne McArthur, el Juliana's Animal Sanctuary fue el primer santuario latinoamericano elegido para ganar 6000 dólares canadienses, colaboración que dio lugar a tres proyectos educativos innovadores. El primero fueron las clases gratuitas de cocina vegana que complementan las visitas escolares, proporcionando a los niños, niñas y sus padres las herramientas para adoptar una dieta basada en plantas. Además, se creó un cómic junto al chileno Juan Faundez que presentaba a Quiltro del futuro (cómic original de Faúndez), un perro con superpoderes, rescatando a los animales para llevarlos al santuario. Este cómic se distribuye de forma gratuita en los colegios.

Finalmente, se desarrollaron unas gafas de realidad virtual que permiten a los estudiantes experimentar el interior de mataderos y laboratorios, y conectarse

**MIENTRAS EN UN TIEMPO NO
MUY LEJANO, EN EL SANTUARIO
ANIMAL DE JULIANA...**



**TERRICOLAS HUMANOS Y NO HUMANOS
CONVIVEN FELICES Y EN PAZ**



SOLO VEMOS SONRISAS



Imagen tomada de www.julianasanimalsanctuary.org

aún más con estos animales, “Yo no tengo nada que hacer con los veganos, ya los veganos son veganos, por eso mi trabajo es con los no veganos, la universidad no está para los que ya saben volar cohetes, uno va a aprender”. A pesar de los desafíos iniciales, Juliana ha logrado establecer alianzas con varias instituciones educativas; el director de protección animal de Chía ha llevado a cabo numerosas visitas al santuario con la mayoría de los colegios en la zona, y la demanda de visitas continúa en aumento. Incluso se ha formado un club animal en uno de los colegios, en el cual los estudiantes realizan actividades de voluntariado, hacen alcancías y venden productos para donar las ganancias al santuario.

Juliana reconoce que es más difícil que las niñas y niños pequeños adopten una dieta vegana por una preocupación poco fundamentada de los padres respecto a la salud de sus hijos, pero se asegura de sembrar una semilla de compasión y conciencia en ellos: “No es que los padres quieran que sus hijos maten animales, creo que ni siquiera las personas que trabajan en mataderos lo hacen por gusto, sino porque están completamente desconectados. La necesidad los llevó a un trabajo tan espantoso que

se desconectaron de la vida. Los padres solo quieren que sus hijos no se enfermen, y creo que aquello que nos venden a diario, como que la leche aporta calcio y otros ejemplos, es pura ignorancia no maldad”.

Como pedagoga de formación, Juliana visibiliza la importancia de comprender que todos tenemos una psicología diferente y todos aprendemos de una manera diferente: “por ejemplo, yo me hice vegana porque vi en físico una escena y eso para mí fue lo que me marcó. Otra manera es el activismo como lo hacen las personas de AV (Anonymous for the Voiceless – Anónimos por quienes no tienen voz) con las pantallas, lo hacen muy bien y a muchas personas les funciona porque se quedan viendo las pantallas y se hacen veganos. Hay muchas personas que necesitan eso con los animales”.

El método mencionado se conoce como “Cube of Truth – Cubo de la verdad”, y es una forma impactante de divulgación y educación. En este método, un grupo de personas vestidas de negro y con máscaras forman un cuadro, sosteniendo pancartas y pantallas de video que muestran imágenes del interior de mataderos, granjas y laboratorios de vivisección.

Los miembros de AV que no llevan máscaras, llamados “outreachers - divulgadores”, se acercan a las personas que observan y las animan a adoptar un estilo de vida vegano. Además, ofrecen un desafío vegano de 22 días llamado “Challenge 22” a aquellos que deciden optar por una dieta basada en plantas.

Además, se mencionan otras formas de pedagogías animalistas: “También está la literatura, que le funciona a muchísimas personas, sin necesidad de haber visto, sin necesidad de ir al matadero, con solamente leer. Están las personas que llegan a través de la música. Quienes llegan a través de santuarios, en donde se tocan mucho los sentimientos y como los humanos somos sentimentalistas, queda perfecto. También está todo lo que se muestra por redes sociales, que es muchísimo. Mi técnica es como una técnica de ventas y la he compartido en varias charlas, y es cómo funciona el “negocio” del veganismo. Si insultamos a un no vegano diciéndole que es un estúpido, que es malo, de inmediato vas a tener rechazo. En cambio, si hablas de algo que le hace sentir bien, también va a hacer bien. Las personas empiezan a querer ser parte de esto”.

Juliana también aborda los desafíos que enfrenta con visitantes de una edad más avanzada, como los estudiantes de 14-17 años: “Los grandes ya tienen una conciencia social, cuando hablo del campesino que trabaja ordeñando vacas, se preocupan y me preguntan: entonces, ¿en qué va a trabajar el campesino? Yo vivo en el campo desde hace 18 años y he vivido eso por experiencia. Los campesinos se levantan a las 3-4 am con un frío brutal, con artrosis, a hacer un trabajo espantoso. Y se tienen que aguantar patadas, popo y un frío aterrador por tres miserables pesos que les da Alpina.

Por una cantidad considerable de leche ordeñada les pagan 17 mil pesos, mientras estas empresas la rinden con quién sabe cuántas porquerías y ganan mil y dos mil por ciento más. Mientras que a los campesinos les cuesta la vida, la espalda, la posición, la enfermedad y no ganan nada. Para nadie es un secreto que esto es del gobierno y al gobierno no le conviene que la gente del campo vaya a estudiar. Por eso no hay subsidios.

Les interesa mantener al campesino ignorante para que solo pueda hacer una labor, porque si



Fotografía: Cortesía Mariana Herrera López

el campesino estudia y sale a hacer otro trabajo, entonces ¿quién le va a ordeñar las vacas? Es muy diferente al cultivo, el cultivo es más artístico, más planeado, hay carreras de agricultura, pero no hay carreras de ordeñar vacas, ni de criar vacas, ni siquiera en veterinaria. En veterinaria y zootecnia la idea es mantener al animal saludable su primer año de vida (porque es el único tiempo que van a vivir).

En países con una mayor facilidad de acceso a la educación, las personas no eligen dedicarse a esos oficios, y son países con un muy bajo consumo de lácteos. Pero al que no tiene acceso a la educación lo están condenando a hacer eso, no tienen pensión, ni seguro, ni nada. Muchos veganos dicen que de malas los campesinos porque abusador es abusador, pero es la realidad. El apoyo a la industria láctea, la madre de todas las industrias, aparte de apoyar el abuso a los animales no humanos, también está apoyando el abuso a estos humanos. A pesar de esto, creo que las cosas han cambiado bastante en todo el tiempo que llevo haciendo activismo, las enfermedades, la pobreza, está apuntando a que siempre tuvimos razón, es la evolución de la humanidad”.

La pedagogía animalista implementada en Juliana's Animal Sanctuary demuestra que la educación es una poderosa herramienta para transformar conciencias y promover un estilo de vida compasivo. A través de proyectos innovadores, visitas educativas y el uso de diferentes medios, Juliana ha logrado impactar a estudiantes de todas las edades y crear un cambio significativo en su forma de pensar. Su trabajo inspira a seguir promoviendo la educación animalista como base para un futuro más ético y compasivo para todos los seres vivos: “nada de lo que yo haga va a acabar con los mil millones de animales que están muriendo a diario mientras hablamos. Yo hago lo mínimo y cada uno hace su porción, pero esto fue lo que yo elegí y a pesar de que valoro mucho la admiración, nadie me tiene que dar un premio por eso”. ■



Fotografía: Cortesía Mariana Herrera López



Otras miradas, otros mundos

Olla vegana popular

**La educación a
través del amor
y la empatía
es sanadora y
liberadora**

Olla Vegana Popular es una iniciativa autogestionada por mujeres, enfocada en la pedagogía desde la alimentación popular como método para hablar sobre antiespecismo, soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental.

Buscan llevar el veganismo y sus premisas a los platos y sus dinámicas diarias, en el contexto popular. Mostrando que es posible llevar una vida sin crueldad y violencia tradicional.

¿Cómo nos acercamos a la sensibilidad y empatía de los niños y niñas a través de lo que pueden experimentar en su cotidianidad? ¿Cómo les mostramos otros mundos más éticos sin llenarlos de prejuicios y sin coartar la libertad para ver el mundo con los rasgos de su edad?

En estos años de trayectoria de la Olla Vegana Popular, junto con la Escuela Popular Re-Creo Sueños, la apuesta por una educación dignificadora que traspase los límites de la especie ha sido toda una

aventura. En este camino, construir grupalmente los conceptos ha sido la pieza clave para reconfigurar la realidad y hablar en el mismo lenguaje, mirar a nuestro alrededor como recurso para identificar las diferentes maneras de vida que coexisten, reconocer su importancia y encontrar la mejor forma de cuidarlas y cuidarnos.

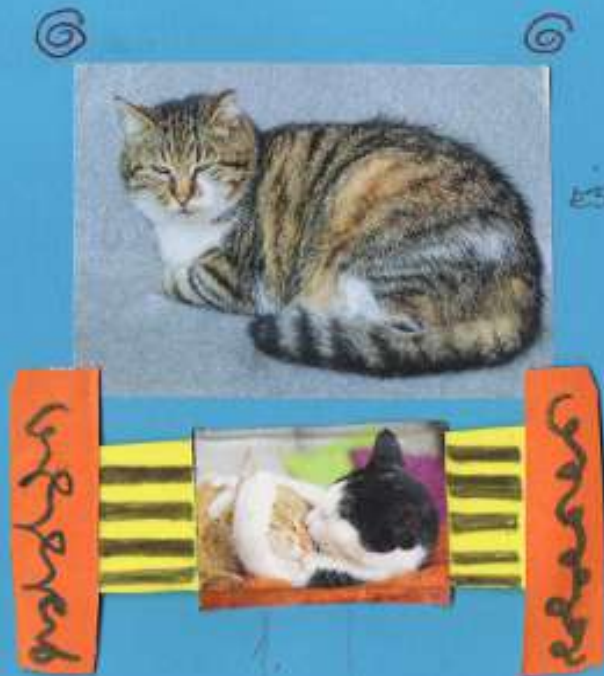
De esta manera, el sábado 02 de abril, llevamos a cabo nuestra primera sesión de Taller Fanzinero Antiespecista en la casa cultural LaK-Zona, ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá. El taller fue dirigido por nuestras compañeras de La Quinta Pata, una colectiva animalista que busca crear “Un espacio para repensar cómo nos relacionamos con los demás animales a través del arte y la literatura”. La creación de este fanzine ha sido una gran oportunidad para desligarnos de los preconceptos arraigados a la adultez y abrir un espacio para que las infancias creen una escalera al otro lado de lo humano al pensarse como animales y desde ellos.

La sesión estuvo dividida en varios momentos; en el primer momento los niños vieron videos de animales reaccionando a diferentes situaciones:

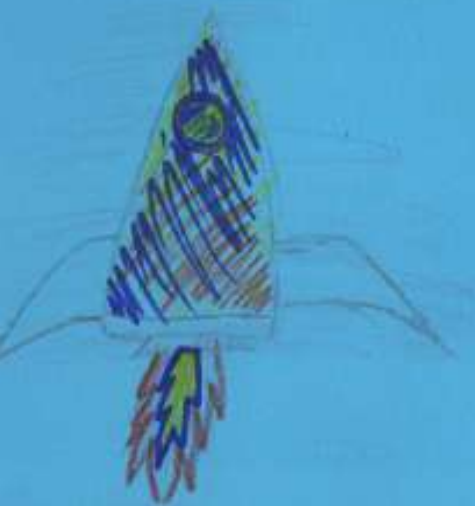
jugando con otros, paseando juntos, buscando cariño, corriendo libres, tomando el sol, llorando, bailando, etc... ¡No somos los únicos seres que experimentamos emociones y actuamos según las características de nuestra personalidad! A los niños y niñas les gustó saber que los animales pueden tener emociones y divertirse igual que ellos; pero también les entristeció saber que muchas veces los animales son minimizados y maltratados.

En el segundo momento los niños y niñas aprendieron qué era un fanzine, esto orientado con algunos ejemplos llevaron las compañeras de La Quinta Pata. Los describieron como “hojitas de colores que se abren, se desdoblán y luego, graciosamente, no se pueden cerrar con su forma original” Entendieron que los fanzines tienen su complejidad. Nuestro trabajo como acompañantes ha sido usar nuestra experiencia para presentarles nuevas perspectivas, con base en los elementos que existen en su entorno.

¡Manos a la obra! En el tercer momento los niños y niñas empezaron a dibujar, pintar, recortar, decorar e imaginarse junto con los animales que hacían



Le gusta dormir ~~en~~ ~~su~~ ~~casas~~ mientras
duerme que no lo roban.
Mucho ~~para~~ ~~no~~ ~~robar~~ ~~los~~ ~~casas~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~un~~ ~~los~~ ~~y~~ ~~con~~



Fotografía: Cortesía Olla vegana

aparecer en su hoja. Escribieron sobre las similitudes que encontraban con sus animales favoritos y las que descubrieron con esos no tan conocidos hasta el momento. Si en estas similitudes nos reconocemos como familia surge la pregunta ¿cómo trato a esa familia y cómo quisiera que me traten? Reconocer las semejanzas también es aceptar que en el vínculo con el otro hay responsabilidades y que el respeto, la libertad y el amor surgen como conceptos elementales en esta reflexión.

Al finalizar el taller del Fanzine caminamos con los y las participantes de vuelta a sus casas y en el trayecto pudimos observar muchos animales que viven de escarbar en la basura y notamos la presencia de todos esos que siempre han vivido al lado de nuestras casas sin ser notados. Vimos que sus vidas transcurren a lado de las nuestras y surgieron algunos comentarios como el de Ariana: “¿y si les hacemos una casa con tablas y ropa que ya no usamos?”. Pudimos reflexionar, en conjunto, que en nuestro barrio hay espacios suficientes para refugiarlos y cuidarlos a ellos también, y que entre todos podemos conseguir ayuda para atenderlos si están enfermos.

Entre las actividades que se han hecho en la Escuela Popular Recreo-Sueños, la conciencia del territorio y de nuestro propio cuerpo ha sido fundamental, por esta razón vamos más allá de ser simples observadores de las vidas que nos rodean y creamos reflexiones en torno a los alimentos que comemos, es decir, los que van a ser parte de lo que somos. Esto nos ha dado la oportunidad de revisar los ingredientes de las onces que compartimos, apostando por aquellos que no tienen fuente animal y que a su vez son nutritivos y deliciosos. Los compartimos pasándose de mano en mano y los comemos en círculo, como ritual de juego y unión.

Es así como a través de las conversaciones cotidianas nos hemos acercado a lo que les gusta y a la manera en la que la realidad se va entretejiendo con sus sueños, deseos y gustos. Acompañar ese proceso de configuración es tener la oportunidad de enseñar otras rutas y acordar nuevas palabras para hablar de lo que no se acostumbra porque el entorno no lo permite, o porque los conceptos que usamos los adultos a veces no son pensados para las infancias.

Hacer este primer Fanzine Antiespecista fue materializar conversaciones constantes con los niños y niñas sobre quiénes son y quiénes quieren llegar a ser; personas amorosas, conscientes de la realidad, con sueños que aportan a su propio crecimiento y al desarrollo del territorio que habitan junto con su comunidad. Este Fanzine surge entonces de la búsqueda de nuevas herramientas que se adapten a sus procesos cognitivos, motores y creativos para que puedan ser una extensión de su mundo, les permita la máxima manifestación de libertad y la creación de espacios de escucha, reflexión y acción que dignifiquen y hagan visible lo desapercibido.

Creemos que la educación a través del amor y la empatía es sanadora y liberadora, y que una perspectiva anti especista brinda la posibilidad de contemplar horizontes más amables para el surgimiento de la vida. Las nuevas pedagogías deben construirse colectivamente con las generaciones más jóvenes porque es en el cuidado de la semilla en dónde se generan los cambios que permiten migrar de prácticas de violencia a unas de reconciliación con ellos, ellas y otras formas de vida. ■



¿En qué me
parezco a los
animales?



La sociedad especista y sus relaciones de poder antropocéntrico dominante a la luz de la pedagogía, los currículos y el activismo

Jorge Eduardo Montoya
Castaño

**El activismo
como expresión
pedagógica**

Fotografía: Cortesía Jorge Montoya

Artista plástico y visual, consultor académico, activista antiespecista, miembro/fundador del Movimiento Animalista del Valle, miembro/fundador de COALA – Colectivo Antiespecista Libertad Animal. Miembro de la Mesa municipal de derechos humanos de Santiago de Cali y representante del sector animalista en el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia del Valle del Cauca.

No hay duda de que la primera palabra o, por lo menos, la primera idea o representación a la que remite el término activismo, más que como sinónimo de manifestación o militancia, es a ese llamado cosmovisivo a la acción orientada, al actuar buscando transformar, a hacer algo en determinado sentido. Curiosa y coincidentalmente, “sentido” y “orientación”, es lo que brinda la pedagogía a las acciones educativas de diversa índole.

En el anterior orden de ideas, el activismo resulta ser cierta suerte de pedagogía que se lleva a cabo

con la intención de modificar realidades a partir de los elementos propios que la caracterizan, entre ellos, la planificación y la transmisión de valores. Pedagogía que debería estar sustentada y potenciada por un aparato educativo menos antropocéntrico y más incluyente, el cual debería valorar la inclusión del “otro”, esa otredad no circunscrita a la esfera únicamente de una especie para la cual el otro (animal) es solo un objeto de estudio, sin libertad, y dispuesto a servirle de manera indefinida. En este sentido, Pedersen (2010) hace referencia a un currículo oculto que media la relación entre humanos y no humanos en ese ámbito y que podría definirse como “zoocurrículo”, describiendo la enorme paradoja que subyace en la separación que promueve la escuela entre ética y animales no humanos.

Precisamente desde la pedagogía crítica, Pedersen (2010) señala cómo, a medida que avanza el proceso educativo en la persona, se va limitando más la posibilidad para que esta desarrolle empatía y respeto hacia los demás animales; en tanto niños, niñas y adolescentes (NNA) crecen viendo series y películas sobre animales compañeros como amigos o como

parte de la familia, el sistema educativo proyecta a estos como consumibles y jamás como sujetos con valor intrínseco o merecedores de derechos. En este punto surgen las preguntas de rigor: ¿deberían, o no, nuestros jóvenes de bachillerato estar discutiendo en clase la conveniencia o inconveniencia de la tauromaquia, las cabalgatas o las peleas de gallos? ¿deberían estar opinando, o no, acerca de una opción basada en plantas en sus alimentaciones escolares? ¿deberían estar pidiendo ser llevados a mataderos? ¿deberían estar preguntando por qué se disecciona a conejos y ratas y no a perros y gatos?

No lo hacen, no lo cuestionan, porque tanto el currículo oculto como el oficial obran como elementos multiplicadores de la jerarquización especista establecida como orden, es decir, como lo señala Gajardo (2021), “por su valor como transmisor valórico y cultural de creencias y prácticas moralmente aceptadas en la relación humana animal, que sustentan la dominación hacia los animales no humanos”.

En suma, es en virtud del antropocentrismo y el bio-capitalismo hegemónico, que los animales no

humanos son poco vistos como actores legítimos también dentro de la pedagogía. Latour (2005) opina que habría que considerar además el rol que juegan esos ‘actantes’ no-humanos en la configuración completa de las interacciones y situaciones sociales, condición que adquiere una relevancia evidente como tarea y desafío pedagógico (presente en el currículo oficial y en el oculto, y, desde luego, en el activismo puro y duro, de calle) que considere las prácticas de producción de diferencias o “divisorias”, de las que hablara Foucault (1988), y cómo estas forman subjetividades.

Anotado lo anterior, las preguntas obligadas serían: ¿en este momento el activismo está cumpliendo con las funciones que debería estar desarrollando el sistema educativo?, de ser posible ¿en qué punto se encuentran? ¿podrán confluir en algún momento? Esas respuestas tendrán que ver, no hay duda, con la incidencia, forma y trascendencia de los currículos ocultos. Ya se habló de la manera como un profesor ‘opresor’ puede transmitir, o estar “enseñando” por fuera de clase, esa opresión. Incluso extendiéndola a otras opresiones. Mas, no es culpa solo de este, igual sucede con el sistema completo: una escuela

neoliberal que no se cuestiona un evento tan cotidiano como la alimentación, todo lo que hace es promover, en línea foucaultiana, un dispositivo de cuerpos dóciles en crecimiento, un laboratorio de sujetos humanos profundamente inhumanos o plenamente deshumanizados, tecnócratamente controlados y abiertamente consumistas.

En esa dirección, en tanto los currículos lo hagan, organizaciones activistas como COALA, en Santiago de Cali, van a la calle en procura de incidir en los imaginarios, discursos y prácticas de los sujetos corrientes, negadores y negadoras de los derechos de los demás animales en su mayoría -en el afán de transformarlos-, a través de actividades que mantengan los principios de “Participación”, “Horizontalidad” y “Flexibilidad”, cercanos a la andragogía o educación entre, para y por adultos.

En el primer aspecto, el de la “Participación”, se ha tenido en cuenta a la población intervenida, no considerándole mera receptora, sino con la posibilidad de interactuar, opinar y referir experiencias. Consolidando este principio se ubicaría “La Escuela de Formación Vegana” (EFV), proyecto



Fotografía: Cortesía Jorge Montoya

bandera de su Departamento Educativo; también los diversos talleres, conversatorios y capacitaciones adelantadas por este mismo departamento en asocio con el Departamento Político, el ciclo de cine -foro- animalista organizado por los departamentos Artístico y Educativo, y la campaña “Mil Fotos Contra el Toreo” del colectivo en general.

El segundo principio reflejado corresponde a la “Horizontalidad” que homologa o iguala a los/as activistas de COALA, a partir de la adultez y experiencia de cada uno/a de estos/as, con los individuos receptores de las acciones, es decir, con características cualitativas afines, intentando superar características cuantitativas diferentes (el especismo y la relación con los demás animales). En ese propósito, el Departamento Artístico, desde el activismo, lideró una intervención en diversos espacios de la ciudad con una obra de teatro de nombre “Los animales importan”, ganadora de la primera convocatoria “Animalistas Por La Vida” de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali.

También en este tópico se encuentran “Un tinto por los animales” y “No como carne, como cuento”,

iniciativas que entablaron diálogos directos con la población en general, alrededor de un café y de un cuento, en plazas y calles.

“Flexibilidad” es la palabra clave del tercer principio andragógico, en función de ese requerimiento ligado a la paciencia que se obliga a reconocer diversidad en las aptitudes y destrezas. En ese sentido, COALA ha participado recientemente, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del animal explotado, llevando a cabo en el espacio público un juego de armar parejas que rememora la lúdica del antiguo “Concéntrese” de la televisión colombiana. Justamente así se le denominó: “Concéntrese por los animales”.

En conclusión, la reivindicación de la alteridad animal es posible pedagógicamente, cualquiera sea el contexto y la fuerza transformadora que le impacte, dado que tanto el activismo, como el hecho educativo (en la pedagogía de la acción), son puntualmente eso: actividad, acción.

Hay un bellissimo libro de Stefan Zweig de título “Los ojos del hermano eterno. Una leyenda” que transcurre

en la época del Buda y habla de transformación. En esencia, luego de muchas vicisitudes, la compasión por todos los seres vivientes (karuna) inunda el corazón de Virata, un guerrero de mil batallas que termina considerando que, quien da muerte a un semejante, está asesinando a un hermano. Se transformó en un guerrero porque tuvo la posibilidad de empezar a ver “al otro” ... a los otros.

Eso busca el activismo y, ojalá, un día, el currículo prescrito o normativo (que he denominado a lo largo de este escrito como el “oficial”) de todas las instituciones educativas del país, para que, por esa vía, el currículo oculto (hecho de valores, normas y creencias no afirmadas de forma explícita, transmitidas a los alumnos mediante las estructuras significativas que subyacen en las relaciones en la escuela) cambie también.

(Nota: gracias a Lina Guerrero, coordinadora del Departamento Educativo de COALA, por su apoyo en la consolidación de la información sobre las Acciones del Colectivo)

Referencias

- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3 (Jul. - Sep., 1988), 3-20.
- Gajardo, M. (2021). Educación especista Chile. El caso del currículo de Educación Parvularia. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Oxford: Oxford University Press .
- Pedersen, H. (2010). *Animals in Schools. Processes and Strategies in Human-Animal*. West Lafayette, Indiana: Purdue University Press. ■

Escritos ecologistas

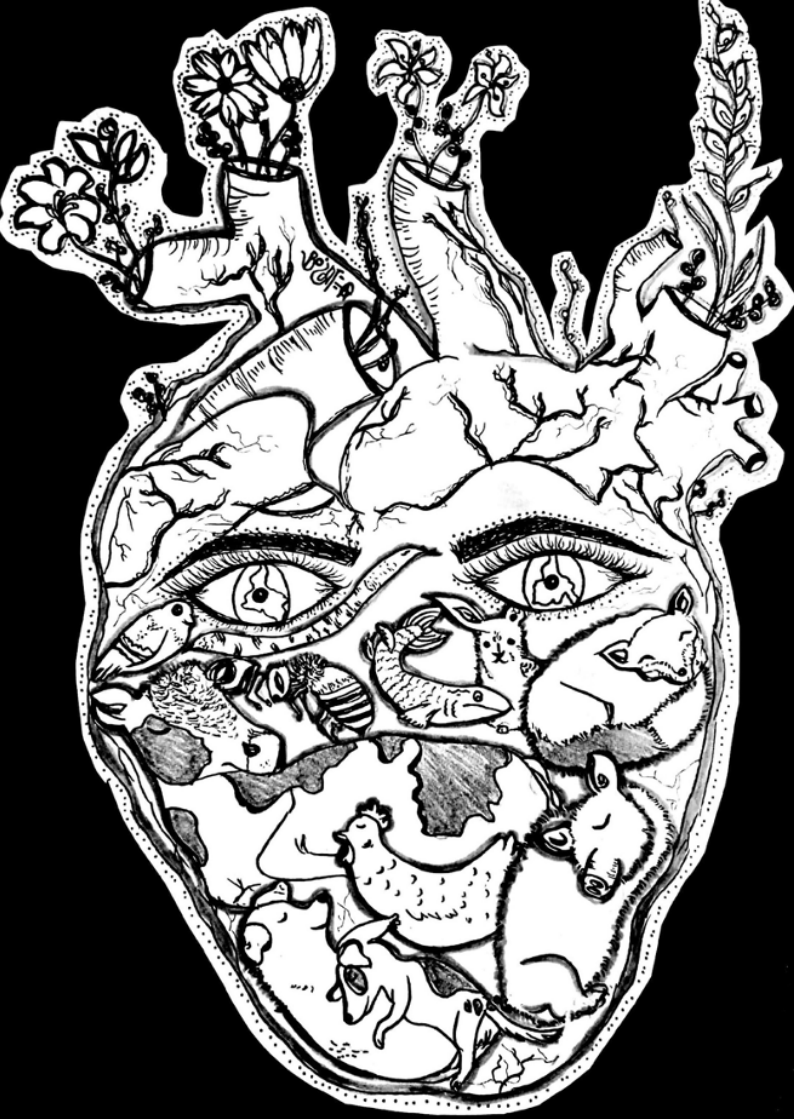


imagen: Carolina Benavides

Ciencia y discurso: elaboraciones teleológicas sobre el animal en los contenidos curriculares en química

Deisy Carolina Benavides
Agudelo y Juan Jesus Morera
Franco

**Una clase de
química desde
una perspectiva
antiespecista**

Deisy Carolina Benavides Agudelo: Licenciada en Química de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, actualmente, adelanta estudios de Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia en la misma universidad. Sus líneas de investigación se articulan a la Ambientalización Curricular, las Cuestiones Sociocientíficas, los Estudios Críticos Animales, el Conocimiento Didáctico del Contenido y la Didáctica de las Ciencias.

Juan Jesús Morera Franco: Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, en la actualidad, adelanta estudios de Maestría en Estudios Sociales en la misma universidad. Sus líneas de investigación están ubicadas en las Humanidades Digitales, la Historia Pública y la Historia digital. Recientemente sus indagaciones académicas y repertorios políticos se vinculan a los Estudios Críticos Animales, los usos públicos del pasado en las representaciones históricas sobre los animales y la memoria.

¿Alguna vez hemos¹ reflexionado sobre por qué se aprende lo que se aprende en la escuela? ¿De qué manera llegó esa disposición de saber a ser parte del conocimiento básico que debe tener todo ciudadano y toda ciudadana en la educación contemporánea? Aún más ¿qué define el tratamiento temático de los contenidos que aparecen en las orientaciones curriculares del Ministerio de Educación, las secretarías de educación y, finalmente, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones públicas y privadas?

Una primera afirmación que damos como autores, es que la mayoría de los interrogantes que se le plantean al sistema educativo colombiano y su prescripción curricular, se manifiestan cuando se analiza el discurso que ampara la configuración de racionalidad de los procesos y consensos científicos actuales.

Es decir, existe un contexto que impone una manera determinada de pensar, entender, ver y enseñar al

¹ Se utiliza el plural en primera persona en el documento con la lógica de articular a los autores y lectores en una misma voz narrativa.

animal. El animal como parte fundamental de la cadena alimenticia y de los planes nutricionales, el animal como principal agente proteínico para los humanos, el animal que se condena a la experimentación de medicamentos, productos y tecnologías para salvar a los humanos, el animal que deviene en cosa, recurso y entretenimiento.

Lo anterior se legitima en una serie de “verdades científicas” que, sistemáticamente, tienen eco sobre el trabajo, la salud, la educación, las expresiones culturales y la localización subjetiva del individuo en sus coloquialismos; la recurrencia a un lugar de no retorno “según lo dice la ciencia”, “según un estudio científico” o “la ciencia es la verdad”².

En ese sentido, el artículo expone un tópico de legitimación que utiliza el discurso científico para volverse teleológico: la educación. Así, se examina la enseñanza de la química desde la construcción curricular del contenido proteína.

² Los coloquialismos que se usan y escuchan dan la impresión de dotar de una entidad propia y externa a la ciencia. Si existiera más allá de los humanos, fuera de todo proceso social y de una condición de historicidad.

El análisis que se hizo en la investigación de los currículos educativos en ciencias dio lugar a problematizar los grandes retos que hay en el campo de la didáctica de la ciencia. Para el caso de la química, los glosarios temáticos continúan anclados a formas y métodos que no responden a las controversias socio-científicas, y en algunos casos, someten a mayores condiciones de precariedad y confusión las problemáticas ambientales.

Bajo ese esquema, el artículo profundiza el diseño microcurricular que se creó en el marco del proyecto de investigación titulado: Ambientalizar el contenido químico a partir de la controversia “el animal que luego no sigue siendo” (Benavides, 2021). La propuesta es una Unidad Didáctica (UD) que reconoce al animal como entidad filosófica, en la que se descubre que gran parte de su sometimiento como especie se encadena a los falsos esencialismos del discurso científico que narrativamente construye al animal como una utilidad material para el abastecimiento de las necesidades de la ciencia y del ser humano.

En esa lógica, la UD se compone de 4 capítulos

con un total de 16 sesiones, en las que se intenta posicionar al animal a partir de la consideración moral, ética y bioética en el currículo de ciencias para la enseñanza ambientalizada -y por ende consciente- de los contenidos en química.

Metodología y materiales didácticos

Para detallar sobre la metodología de la UD, es preciso mencionar el contexto base que hace posible la creación del diseño microcurricular.

Contexto metodológico

Para el diseño de la UD se realizaron dos fases metodológicas previas. La primera fase se compuso tres etapas en las que se buscó comprender cómo se ha diseñado y enseñado el contenido proteína en la educación básica media. Bajo la técnica del análisis del contenido propuesta por Krippendorff (1990) se analizaron los documentos base para el diseño curricular en Colombia, para ser más explícitos, los Estándares Básicos por Competencias (EBC) y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA); además, se sistematizaron y analizaron 5 libros de texto de grado once en los que se desarrolla el

contenido proteína. Para la última etapa de la fase uno, se realizaron entrevistas semiestructuradas a docentes de química que dieron cuenta del cómo han enseñado el contenido en sus clases.

Superada la fase de diagnóstico, y creando un mapa en el que varios elementos empezaban a figurar como transversales en las tres etapas, se dio continuidad a la fase dos en la que se definieron los criterios de ambientalización curricular a partir de Parga (2019); criterios que posibilitaron dar sentido y forma a la última etapa la creación de la UD, y, en lo que concierne el presente artículo, a la que se desarrollará metodológicamente de manera más específica.

Breve descripción del diagnóstico

La creación de la UD fue posible en tanto se apreció que en los EBC y DBA, libros de texto y entrevistas a docentes, el animal siempre queda relegado a fines comerciales, es decir, alimento y vestuario. Por lo tanto, otro posible lugar de reconocimiento diferente al utilitarista se vuelve disfuncional y contradictorio. Lo que significa, sobre todo, que hay un posicionamiento discursivo que coincide en

los tres materiales educativos analizados. Su fundamentación consiste en desarrollar el contenido a partir del esencialismo sobre el consumo de animales, desconociendo todas las posibles relaciones disciplinares. Para dar un ejemplo: el componente ambiental, biológico, nutricional, filosófico y ético/moral quedan fuera del diseño curricular que se propone.

Cabe mencionar que el fortalecimiento en elementos químicos disciplinares es intencionado e institucionalizado. Las formulaciones, conceptos, actividades, ejemplos, prácticas experimentales y pruebas de conocimientos son desarrollados de forma considerable, y, en ese sentido, es baja la presencia de elementos para la ambientalización (Parga, 2019).

Metodología para la UD

Por lo anterior, la metodología de la UD se basa en la fundamentación de los criterios de ambientalización curricular propuestos por Parga (2019), los que además son principios didácticos en tanto reestructuran radicalmente la idea del currículo en ciencias.

Resultados y discusión

1. Criterios de ambientalización

A partir de Parga (2019), se tomaron los siguientes criterios de ambientalización para considerarlos en la categoría de componentes didácticos y diseño curricular.

Categoría de Componentes Didácticos.		Categoría de Diseño curricular: orientado a las CSC.
<i>Sobre las características de los contenidos ambientalizados.</i>	<i>Sobre los significados de los contenidos ambientalizados.</i>	
La Educación Ambiental (EA) toma relevancia para abordar problemas sociales, económicos, políticos, culturales, científicos/tecnológicos, éticos y estéticos.	Fomentar la formación integral a partir de la EA para abordar temas ambientales, sociales, éticos, estéticos, políticos, históricos y culturales.	Expresar los principios acerca de la prevención, cuidado, alteridad, solidaridad, entre otros.
Enseñar a partir de la interacción en las dimensiones éticas, estéticas, naturales, individuales, sociales y culturales.	Posibilitar competencias y capacidades que permitan en los estudiantes una sensibilidad al construir problemas ambientales propiciando el cambio de hábitos y promoviendo estilos de vida responsables.	Evidenciar la progresión, interacción de contenidos, actividades, evaluaciones, estrategias y contextos para un currículo sistémico, complejo, entrelazado, con interacciones y emergencias: un currículo ambientalizado.
Aproximación por niveles de progresión en relación con el avance de los estudiantes.	Permitir que el ejercicio de enseñanza/aprendizaje cuestione el modelo de ciencia y tecnología.	Definición de los contenidos en relación con la realidad del estudiante.

La enseñanza se guía a través de un modelo holístico, complejo, crítico, sistémico y de diálogo de saberes.	Posibilitar el escenario para promover actitudes críticas, reflexivas que intervengan cuestiones epistemológicas de la crisis ambiental y social de manera constructivista, crítica y compleja.	Flexibilizar para evitar la fragmentación de los contenidos (temas, actividades, evaluaciones, planes, estrategias, contextos).
---	---	---

El contenido debe descentralizar la educación científica y tecnológica de la certeza y conducirla a la incertidumbre.

Expresar los principios acerca de la prevención, cuidado, alteridad, solidaridad, entre otros.

Fuente. Parga (2019)

2. Diseño

El diseño se basa en la creación de una Unidad Didáctica (UD) proyectada para dos meses de trabajo, cada mes con 8 sesiones. De esta manera hay un total de 16 sesiones organizadas por capítulos del siguiente modo³:

³ Para ampliar el desarrollo de la UD véase la página 142 de: Benavides, D. C. (2021). Ambientar el contenido químico a partir de la controversia "el animal que luego no sigue siendo". Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/13344>.

Capítulo I: Disonancia cognitiva: la escuela como dispositivo de enajenación.

Contiene:

Sesión 1: ¿Qué conoce sobre la proteína?

Sesión 2: De la romantización del discurso en la ciencia.

Sesión 3: Lo imperativo como una cuestión de salud pública.

Capítulo II: El animal de la ciencia: a Britches.

Contiene:

Sesión 4: Sobre la vaca: el animal que mira.

Sesión 5: Un discurso publicitado: la vaca feliz.

Sesión 6: No es una vaca lechera.

Sesión 7: De la ligereza en el discurso: “a cada marrano le llega su noche buena”.

Sesión 8: Nunca fue la gallina de los huevos de oro: del mito a la realidad.

Sesión 9: Britches: perfeccionando el consumo.

Sesión 10: El mar muerto: de crónica a realidad.

Capítulo III: ¿Cuánto le cuesta al ambiente un filete?

Contiene:

Sesiones 11, 12 y 13: No es seguridad alimentaria, es genocidio.

Sesión 14: Alternativas alimenticias.

Capítulo IV: Todos somos animales.

Contiene:

Sesión 15: El asombro, la duda y las situaciones límites.

Sesión 16: Sobre el final.



Foto de Vladislav Likhomanov

Conclusión.

La creación de contenido constituye una posibilidad de entender el mundo y sus complejidades. Crear contenido para la enseñanza es hacer que la posibilidad se reconcilie con la realidad y procure, siempre, el cuestionamiento del todo.

A propósito de la actividad ganadera, la idea de lo imperecedero de la proteína no se produjo desde las granjas, ni desde los establos, ni mucho menos desde los mataderos, se construyó y se proliferó en el laboratorio. Así, la ciencia crea verdades a la medida de sus mejores oferentes y en la escuela se hacen de dominio público.

Referencias

Benavides, D. C. (2021). Ambientalizar el contenido químico a partir de la controversia “el animal que luego no sigue siendo”. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/13344>.

Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Paidós.

MEN: Ministerio de Educación Nacional.

(2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Primera edición. 958-691-290-6. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-340021_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Derechos Básicos de Aprendizaje. Ciencias Naturales. https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Naturales.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf

Parga, D, L. (2019). Conhecimento didático do conteúdo ambientalizado na formação inicial do professor de química na Colômbia . [tesis de doctorado, Universidad Estadual Paulista]. Repositorio UNESP. <http://hdl.handle.net/11449/190931> ■



Foto de Matthias Zomer

Alimentación vegana

Veganismo popular y ciudadanías alimentarias

¿Un camino hacia la sostenibilidad?

Lunes
08
Mayo

5:00 p.m. - 7:00 p.m.
Modalidad Virtual

 **LIVE** TRANSMISIÓN : FACEBOOK LIVE - OBSSAN

Panelistas:



Andrea Padilla

Senadora

Activista por los derechos de los animales,
creadora del Equipo CER Gato



María Victoria Rojas

Nutricionista dietista, Mg Seguridad
Alimentaria y Nutricional, Docente MSSAN



Nando Calderón

Chef propietario del restaurante
Mestizo Vegano



Camilo Prieto

Profesor de cambio climático y salud
ambiental e investigador colombiano.

Hacia una Ciudadanía Alimentaria Consciente: Reflexiones sobre el Veganismo Popular

Héctor Barajas

**Debate académico
sobre veganismo
popular y soberanía
alimentaria**

Fotografía: cortesía Hector Barajas

Médico General con estudios en Nutrición Clínica Vegetariana y Ayurveda. Maestrando en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad Nacional de Colombia. Investigador en temas de salud, nutrición a base de plantas y sostenibilidad.

En el marco de la asignatura “Ciudadanías alimentarias: debates actuales” de la maestría en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia, en mayo de 2023 se llevó a cabo el debate titulado “Veganismo popular y Ciudadanías alimentarias ¿Un camino hacia la sostenibilidad?” por los maestrandos Diana Carolina Plazas, Angie Lorena Bonilla y Héctor Jairo Barajas.

El objetivo del debate fue generar conversaciones en torno a los beneficios y desafíos del veganismo desde perspectivas ambientales, éticas y de salud, y su relación con los principios de la ciudadanía alimentaria, concepto emergente que le da a los habitantes del mundo un papel protagónico en el tema alimentario, al reconocerle entre otras cosas derechos y deberes.

El debate buscó dar mayor visibilidad al veganismo popular en el ámbito académico y explorar su relevancia en el contexto de la soberanía y seguridad alimentaria. Conscientes de que la alimentación es un tema de profunda significancia que abarca aspectos éticos, medioambientales y de salud, se propuso este espacio de diálogo como un intento de ampliar la comprensión y las perspectivas sobre estos temas cruciales. A través de la interacción entre expertos, académicos y activistas, se esperaba enriquecer el conocimiento y fomentar reflexiones críticas que contribuyeran a la construcción de una ciudadanía alimentaria consciente y comprometida.

El debate contó con la participación de destacados panelistas, como:

Andrea Padilla: Senadora de la República de Colombia y activista por los derechos de los animales.

Camilo Prieto: Médico cirujano y profesor de posgrados en las áreas de salud ambiental y cambio climático.

María Victoria Rojas: Nutricionista dietista, profesora y Mg Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Nando Calderón: Chef propietario del restaurante vegano Mestizo.

Adicionalmente el debate contó con la participación de Fabian Quintero activista por la liberación animal e integrante del Centro de Estudios Abolicionistas por la Liberación Animal (CEALA).

Para el equipo organizador fue un reto importante plantear de manera clara y directa los objetivos del debate, para que este no se convirtiera en un escenario de disputas, pero que sí pudiera poner en tensión ventajas y desventajas del veganismo al plantear el fin de la explotación de los animales en todas sus formas, pues es bien sabido que en muchos contextos estos temas se discuten de manera polarizada, ya que puede despertar susceptibilidades el cuestionar la dieta que se sigue.

Hablar de la alimentación es entrar a uno de los dominios más íntimos, las personas se sienten interpeladas y pueden querer entrar en conversaciones muy amplias que se desvían de los principales objetivos del veganismo. Por esta razón era importante que los panelistas tuvieran un contexto de la ciudadanía alimentaria y del

veganismo popular. Entre las ideas comunes y relevantes presentadas se pueden identificar las siguientes:

La ciudadanía alimentaria según Gómez-Benito & Lozano (2014) tiene ocho proposiciones que se podrían sintetizar de la siguiente manera:

La ciudadanía alimentaria representa el reconocimiento del derecho social a una alimentación suficiente, saludable y de calidad, fundamentada en principios de justicia, igualdad y equidad. Se basa en la autonomía y el acceso a información precisa y comprensible, y conlleva responsabilidades hacia los seres humanos, todas las formas de vida, los actores del sistema agroalimentario y el medio ambiente. Todos los ciudadanos, tanto a nivel individual como colectivo, son agentes de la ciudadanía alimentaria, que se extienden tanto al ámbito privado como al público. Implica el derecho y la obligación de participar en la gestión del sistema alimentario y tiene un alcance cosmopolita, trascendiendo fronteras.

La alimentación sostenible requiere de ciudadanos alimentarios que posean una cierta tensión pública o compromiso con su comunidad.

- Son fundamentales ciudadanos activos e informados que participen activamente en la configuración del sistema alimentario a nivel local, regional, nacional y global.
- La participación de la ciudadanía es el eje fundamental que propiciaría la reorientación del sistema alimentario. (Hassanein, 2003).
- Ser ciudadano alimentario requeriría pensar acerca de las implicaciones de cómo comemos (Wilkins, 2005).
- El veganismo popular emerge de las epistemologías del sur como una necesidad de pensarse una nueva corriente de veganismo que responda a las necesidades locales, culturales, étnicas, que hace frente y resistencia a posturas capitalistas y colonialistas apartándose del veganismo hegemónico del norte global, que, a pesar de que en ocasiones incluye posturas abolicionistas, también comprende actitudes poco críticas que simplemente

replican el modelo consumista.

Las preguntas se compartieron también de manera previa para que los panelistas pudieran situar sus argumentos según los tiempos que se iban a dar en la conversación. Fueron las siguientes:

1. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del consumo de carne y otros productos de origen animal desde una perspectiva ambiental, de salud y ética?
2. ¿Cómo el dejar de explotar animales para la alimentación puede contribuir con algunos de los objetivos de la ciudadanía alimentaria y cuáles serían sus limitaciones? (cuidado de los seres vivos, actores del sistema agroalimentario, medio ambiente).
3. ¿Es posible lograr una dieta 100% vegana y/o sostenible para la población mundial y ser sostenible al mismo tiempo? ¿Cuáles son los obstáculos principales y cómo se pueden abordar?

El debate se realizó de manera virtual, se transmitió por el Facebook del Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSSAN) y tuvo una nutrida participación por parte del público.

Vale la pena destacar que los participantes

coincidieron en varios puntos, sin embargo, podemos evidenciar entre varios temas que salieron a relucir en el debate; por ejemplo, María Victoria puso sobre la mesa las posibles carencias nutricionales de una dieta basada en plantas, sin perder de vista el poder de la agroindustria. En ese sentido, se hace necesario relacionar la sustentabilidad, el veganismo popular y los pilares de la ciudadanía alimentaria.

Andrea Padilla resaltaba los beneficios en la salud y el medio ambiente al dejar a los animales y todos sus derivados fuera del plato de comida. Por otro lado, Camilo Prieto explicaba que era imposible para muchas poblaciones volcarse a una dieta vegetariana estricta debido a los contextos particulares, al mismo tiempo que Nando hablaba del impacto ambiental negativo que los veganos también ocasionan. Entretanto Fabian Quintero insistía en la importancia de poner el foco en los animales no humanos quienes a fin de cuentas son las víctimas de este sistema.

Finalmente se realizó un análisis del discurso de lo sucedido en el debate a la luz de las

categorías Especismo, Ética animal, Sostenibilidad/ Sustentabilidad, Veganismo Popular y los pilares de la Ciudadanía Alimentaria. Poniendo de manifiesto que el sistema alimentario está influenciado por intereses económicos y políticos, la ciudadanía alimentaria debe cuestionar las recomendaciones y considerar los contextos sociales y culturales.

Asimismo, la desigualdad en la alimentación y el impacto global de nuestras elecciones alimentarias son temas importantes que deben estar en las agendas políticas. También quedó claro que el veganismo no se trata solo de alimentación, sino de reducir o abolir la explotación y el sufrimiento al ampliar la consideración moral hacia todos los seres sintientes. Por otro lado, la autonomía basada en la información es clave para adoptar una dieta vegana sostenible y de calidad, por lo que se hace necesario un acceso a información veraz y un enfoque educativo que conecte con diferentes creencias y tradiciones. La ciudadanía alimentaria implica asumir responsabilidad sobre los hábitos alimentarios y su relación con el entorno, y destaca la necesidad de una cultura que cuestione el consumo y considere el origen de sus alimentos.

Por otra parte, el veganismo popular busca la inclusión de todos los pueblos, independientemente de su ubicación o contexto, así como la ciudadanía alimentaria destaca la participación en la comunidad política y el poder que se tiene en la transformación del sistema agroalimentario. No obstante, se cuestiona la actitud de explotar a todos los animales, humanos y no humanos y se plantea la necesidad de buscar alternativas éticas y sostenibles en la alimentación. El veganismo popular surge como una nueva corriente que amplía su enfoque más allá de la no explotación animal e incluye otras luchas sociales y contextos situados. Además, destaca la importancia de considerar la sustentabilidad y el impacto ambiental en las decisiones alimentarias.

Para concluir, el veganismo popular se presenta como una alternativa que puede construir ciudadanías alimentarias sostenibles, donde todas las personas puedan tomar decisiones informadas y responsables sobre su alimentación, considerando aspectos éticos, culturales y ambientales. No se considera como la solución definitiva, pero sí es una opción ética y válida para contribuir a resolver algunas problemáticas muy importantes.

El debate se encuentra en la red y es posible verlo completo en el siguiente enlace: <https://fb.watch/n1YqtGVSGQ/?mibextid=Nif5oz>

Referencias bibliográficas

- Benito, C. G., & Cabedo, C. L. (2014). ¿Consumidores o ciudadanos?: reflexiones sobre el concepto de ciudadanía alimentaria. *Panorama social*, 19, 77–90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6371329>
- Hassanein, N. (2003). Practicing food democracy: a pragmatic politics of transformation. *Journal of Rural Studies*, 19(1), 77–86. [https://doi.org/10.1016/s0743-0167\(02\)00041-4](https://doi.org/10.1016/s0743-0167(02)00041-4)
- Wilkins, J. L. (2005). Eating right here: Moving from consumer to food citizen: 2004 Presidential address to the agriculture, food, and human values society, Hyde Park, New York, June 11, 2004. *Agriculture and Human Values*, 22(3), 269–273. <https://doi.org/10.1007/s10460-005-6042-4> ■

Contra culturas antiespecistas



Ilustración: Juan David Peñaranda

Del especismo a la liberación

Yuly Esmeralda González

**Una significativa
historia de libertad**

Sobre la autora

Estudiante de Licenciatura en Filosofía en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, interesada en la investigación de las estructuras sociales especistas y el reconocimiento de las prácticas de vida antiespecistas.

Empieza mi vida en medio de destellos,
Destellos de realidad inmovilizan mi cuerpo
La realidad es que estoy muerto
¿A dónde vas mamá?

Sentí la luz, no puedo estar muerto
He nacido, estaba cálido
Ahora todo está frío
Sólo hay sombras cobijando mi cuerpo
¿Dónde estás mamá?

Abracé mi mundo con un suspiro
Cerrando los ojos contuve cada uno de mis latidos
¿Volverás mamá?

En un abrir y cerrar de ojos...
Transito terrenos baldíos
Muerte insaciable
Aquí no hay nada ni nadie

En un abrir y cerrar de ojos...
Tumulto de seres expectantes
Miradas agobiantes, acosantes
Me devoran, me despojan

En un abrir y cerrar de ojos...
Me encuentro entre barrotes
¡Somos tantos!
¡No somos nada!
Aglutinados por la entrada norte
Evacuados por la salida sur

Mi último intento, dejo los ojos abiertos
¿Eres tú, mamá?
Se siente más cálido
¿A dónde vamos?

Mi cuerpo ya no está inmóvil
Tengo miedo, pero no estoy muerto
Transito un terreno diverso
Las miradas son amigables
Soy libre...

¡Podremos volver a vivir! ■

Simpoiesis. Resonancias

Carmen Gutiérrez Jordano

**Una mirada
profundamente
poética de
cuerpos unidos
en relaciones de
intimidad**

Obre Carmen Gutiérrez Jordano

Graduada en el Grado de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla y en el Máster Arte, Idea y Producción de la misma. Artista plástica multidisciplinar cuyo discurso gira principalmente en la generación de empatía y parentescos con los animales no humanos. Becaria de Colaboración en el Departamento de Pintura de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla.

Este escrito es el acompañante de las imágenes del proyecto gráfico titulado *Simpoiesis. Resonancias*. La *simpoiesis* es el término que designa a los actos colectivos entre organismos y entornos y que propicia relaciones cocreativas, tal como ha sido en este caso, pues la participación representativa de otras formas de vida es activa e indispensable para la configuración del trabajo. Además, la misma colaboración y aportación de ideas en el ámbito del taller y fuera de éste es parte de este planteamiento cooperativo que enriquece y genera finalmente el resultado artístico. La *simpoiesis* es un término

que se contrapone a la autopoiesis de la Biología, que habla sobre los organismos que se mantienen y generan por sí mismos. Donna Haraway es la que propone la *simpoiesis* dentro de su pensamiento feminista multiespecies y que aparece en su libro *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno* (2019).

Haraway ha influenciado la forma personal de entender la creación artística como un entramado de redes de vida que se entremezclan en un cuerpo compuesto, vivificante y vulnerable. La palabra ‘resonancia’, segunda parte del título cuenta con múltiples definiciones en la RAE, siendo una de ellas “sonido producido por repercusión de otro”, y es esta idea de cadena y afección de un elemento por otro la que se encuentra visiblemente en la obra. Aunque la resonancia tiene una connotación acústica y la obra es gráfica, no hay ninguna incompatibilidad porque los distintos lenguajes se expanden y se relacionan.

En este sentido, las imágenes que componen el proyecto son escaneografías. A modo de resonancia magnética, que funciona con imanes de altas frecuencias para obtener imágenes internas del



Obre Carmen Gutiérrez Jordano

cuerpo y poder así proporcionar diagnóstico, estas resonancias se alejan del campo médico para propiciar una reflexión hacia un diagnóstico más bien poético y vital sobre lo que siempre estuvo ahí en nuestras identidades múltiples, carnales e integradoras. La obra que se presenta es compuesta, al ser un cuerpo formado por distintas partes, como membranas que se van continuando, conformando un cuerpo (interespecies) contenedor de cuerpos. Por eso hay en cada estampa un fragmento de mi cuerpo conjugado con otro de un animal no humano. Esto expone que la identidad humana es un ‘holobionte’, pues contempla la subjetividad heterogénea, mixta y animalizada del ser humano.

A fin de cuentas, ser humano implica ser más que humano pues la condición humana que se defiende es mutable, transformadora de sí misma. En el escaneo del cuerpo propio está ese acercamiento sintónico con lo no humano, a modo de antropomorfismo autorreflexivo, término propuesto por Juliana Schiesari y que es “crítico y mestizo, pues debería tensionarse hacia la incorporación de parámetros no humanos” (Segarra, 2022, 41). La integración de

otras partes animales está hecha evitando mostrar la sutura, el corte que puede evidenciar dónde comienza y acaba mi cuerpo y sigue el de otro animal. En esta fragmentación anexada dialéctica, el fragmento “se convierte en la única posibilidad de representación del cuerpo contemporáneo (inconcluso, de límites imprecisos, procesual en su capacidad de reelaboración)” (Ruido, 2000, 2), sirviendo a su vez como nexo para formar parte de un entrelazamiento heterogéneo.

Esta fragmentación que libera de una identidad cerrada impuesta surge también como materialización del desmembramiento literal y simbólico de los animales y las mujeres que explica Carol Adams en *La política sexual de la carne*. Una teoría crítica feminista y vegetariana (1990). Este escrito busca relacionar la violencia sexual y la cosificación de las mujeres con el descuartizamiento del animal que acaba siendo carne inerte y consumible. En estos procesos de desindividualización, mujer y animal son fragmentados para acabar como ‘referentes ausentes’, dejando de ser lo que eran y cayendo en el olvido o estereotipación.

Los animales no humanos y sus cuerpos son renombrados a través del lenguaje siendo todavía más fácil el olvido de su subjetividad, mientras que las mujeres son sometidas normalmente a una estrecha definición que asume su físico, su carne, como su máximo valor y atributo.

En Resonancias, la carne fragmentada no responde a estas pretensiones, aunque parta de este desmembramiento y haga referencia al olvido de forma sutil al utilizar la transferencia como proceso de pérdida de información. Por el contrario, en su relación de supuestos opuestos en tensión, se construye un holobionte haciendo que en el ser más profundamente humano se acojan las vidas animales conformando una unidad procesual, abierta y compuesta. Asumiendo que cada sujeto vive en un mundo distinto a partir de sus percepciones, en la obra se ha creado “un mundo subjetivo a modo de telaraña, conectando todas las percepciones en una red de significados” (Segarra, 2022, 159) que realza las diferencias propias y ajenas para abarcar la vida entendida más que humana.

La hibridación, junto con el fragmento, responden al paradigma de la posmodernidad, uno de los nombres propuestos para nuestra actualidad difícilmente calificable aún en la historia humana. La hibridación es la mezcla y recombinación de elementos de distinta naturaleza, por lo que requiere del fragmento no como una parte aislada, sino como una pieza más del puzzle. La versatilidad de la hibridez es inmensa, pues puede plantearse como una agrupación en la que se distingan las distintas procedencias o acabar fundiendo tanto los componentes que acabe generando una nueva especie, como se puede ver en las esculturas de Patricia Piccinini (1965). El empleo de este recurso creativo tiende a una transgresión de lo normalizado o natural para llegar a lo monstruoso o grotesco.

Desde los dioses de culturas antiguas politeístas, la mitología, los bestiarios, el fotocollage y la icónica figura de Frankenstein, el interés por lo que se aleja de lo ‘puro’ refleja nuestra incansable curiosidad y nuestra necesidad de traspasar las fronteras de lo convencional o establecido. Por mucho que siga prevaleciendo el excepcionalismo humano que nos eleva y separa ontológicamente del resto de formas

de vida, “todos los bichos comparten una “carne” común, lateral, semiótica y genealógicamente” (Haraway, 2019, 159). La hibridación de Resonancias es epidérmica, aunando la superficialidad de la piel con el fin de mostrar que todos los seres terrenales “son parientes en el sentido más profundo” y que, por ello, “ya es hora de empezar a cuidar mejor de los tipos-como ensamblajes (no de las especies por separado)” (Haraway, 2019, 159).

Este acto de fusión entre mi cuerpo y el de otros animales, no casualmente los que son domésticos y por tanto más explotados y próximos a nuestro frecuentemente no buen trato, se puede comparar al ‘rewilding’ o renaturalización. Este término hace referencia a “una promesa de reconciliación con la naturaleza” (Tafalla, 2019, 151) mediante la cual nos situemos en los márgenes, dejando que la vida no humana, ecosistemas y especies, se desarrollen libremente sin ser entorpecidos por nuestros actos. Esta renaturalización del autorretrato que busca recoger la naturaleza humana mutable y animal es análoga a esta propuesta con nuestra no-intervención en el entorno, surgiendo entonces

desde dentro, desde lo más personal, la constitución de una identidad colectiva fraternal que nos aproxime a una ética del cuidado.

Como criatura recombinada ficticia, este cuerpo es un simbiote de cuerpos unidos en relaciones de intimidad, como ocurre en los ecosistemas y sus procesos interconectados, que ejemplifican cómo la categoría de lo otro es difícil de definir cuando “todas las formas de vida son, de algún modo, compañeras las unas de las otras” (Ptqk, 2019, 48). La figura quimérica presentada se aproxima a lo monstruoso no ya por su apariencia, sino por abrir zonas de contacto con “subjetividades inquietantes, que fuerzan los límites entre especies y quiebra las categorías de naturaleza y cultura” (Ptqk, 2019, 47).

Esta intencionalidad de la hibridación se refuerza con el gofrado de líneas que actúan como ramificaciones y vasos sanguíneos que delicadamente recorren todas las estampas. Finalmente, esta ruptura con el arraigado dualismo animal y humano es el intento de “reinventar la relacionalidad y establecer alianzas multiespecies” (Torres, 2019, 22) por medio de la hibridación morfológica como encarnación

de una manera de ser amplia e inmensa que en la subjetividad 'individual' alberga multitudes.

Del concepto recurrente de mimesis en el arte como imitación de la naturaleza, en Simpoiesis. Resonancias se reconvierte a través de una visión reconciliadora que deja atrás lo visualmente verosímil para adentrarse en una poesía visual del entrelazamiento e interdependencia de vidas.

Referencias bibliográficas

Haraway, D. (2019). Seguir con el problema. Generar parentescos en el Chthuluceno. Consonni

Ptqk, M. (2019). La vida infinita. En Ptqk, M. (Ed.), Especies del Chthuluceno. Panorama de prácticas para un planeta herido, (25-63). Sycorax

Ruido, M. (2000). El ojo saturado de placer: sobre fragmentación, porno-evidencia y brico-tecnología. Revista BandaAparte, (18), Valencia

Segarra, M. (2022). Humanimales. Abrir las fronteras de lo humano. Galaxia Gutenberg

Tafalla, M. (2019). Ecoanimal. Una estética plurisensorial, ecologista y animalista. Plaza y Valdés

Torres, H. (2019). El llamado del Chthulu. Artes de los afectos y políticas cotidianas. En Ptqk, M. (Ed.), Especies del Chthuluceno. Panorama de prácticas para un planeta herido, (7-23). Sycorax



Obre Carmen Gutiérrez Jordano



Una reflexión desde el espacio escolar

Samara Monsalve

**Pensar no solo
en cómo nos
comportamos entre
seres humanos,
sino en cómo los
hacemos con los
demás seres de la
naturaleza**

Foto de Ellie Burgin

Sobre la autora

Es estudiante del Instituto Laberinto de la Cultura, de la localidad de Bosa, Bogotá. Tiene 16 años y se define como una persona que le interesa conocer y estar abierta a buscar nuevas formas de comprender la vida. Por más acontecimientos que ocurran en su vida, siempre busca mantener su Yo interior. No busca resaltar de manera extravagante, sino de forma sencilla ante un grupo social. Es una persona muy sensible, mucho más con los animales, le molesta y afecta cualquier pequeña acción que le provoque un mínimo dolor a un animal.

Siempre estamos tentados a comprender a los animales a partir de nuestra propia lógica y manera de pensar. Sin embargo, para comprender a los animales, habría que intentar ponerse dentro de su piel y adaptarse a su forma de vivir, así interpreta Frédéric Lenoir a Michel de Montaigne, en su libro *Carta abierta a los animales* (2018). Singularmente, bajo mi perspectiva y experiencia en el proceso del respeto hacia especies que comparten parte de nuestro entorno como seres humanos, estoy de acuerdo con la interpretación de Lenoir, ¿en qué

momento dejamos de lado los valores inculcados como la empatía, el respeto, la tolerancia y la solidaridad frente a los seres?, porque sí, somos seres, todos hacemos parte de esta “clasificación”.

Como estudiante tengo mi propósito: ser enseñada y que mis compañeros tengan conocimiento de aquellos derechos y formas de respetar a los animales. Luchamos por nuestros derechos, por un ambiente limpio, por una sociedad correcta y la simple y única relación que existe en estas luchas es el individualismo, el pensar en cada uno como persona, como parte de la sociedad ¿y los animales, en qué parte de la sociedad se clasifican? Nos unimos por nuestro bien, nos unimos por el bien de las mujeres, por el bien del hombre, por el bien de los niños y muchos nos sentimos devastados cuando no somos apoyados en nuestras dificultades, pero la alegría y la más mínima sonrisa que nos brindan los animales no se compara con el dolor y sufrimiento que les causamos.

Las escuelas son aquellos espacios donde los estudiantes conviven de manera continua, es correcto y justo que los colegios no solo nos enseñen

el bien con el ser humano sino con todos los seres que existen y conforman la naturaleza, enseñarnos a no clasificarnos en la sociedad, sino ser todos una sociedad completa.

Un cuento propio

Día a día pensaba en la hermosa y gran sensación de que llegara mi momento, que fuera mi oportunidad, oportunidad de salir a la luz, de convencerme a mí mismo que podría llegar al lugar que todos nosotros nos imaginábamos. Queríamos conocer, queríamos entender el mundo real y vivir felices experiencias que pasarían de generación en generación; nos prepararíamos todos los días, desde nuestro nacimiento para lograr el objetivo.

Soy un pequeño cerdito; me presento, soy Lucas y disculpe el atrevimiento de mostrarle la realidad que está sucediendo en nuestro planeta Tierra; tierra la cual nos define a todos, a cada ser que lo compone: humanos, animales, objetos de su misma creación. Quiero con mi escrito mandar un comunicado, enviar y expresarme con todo el respeto que usted,

lector merece recibir, si lee este texto quiere decir que se atiene a conocer el dolor y sufrimiento no humano.

Empiezo comentándole cuál era mi mundo ideal. Hace unos años conocí a una gata llamada Támara, ella percibiría en cuestión de segundos la realidad de ser cuidada por un humano, siempre que se le daba la oportunidad me visitaba y me contaba las maravillas de su mundo; me contaba cómo jugaban con ella, le daban comida muy deliciosa y dormía en el pecho de su humana; juro que deseaba estar ahí y sentirme así como ella, y ese deseo se hizo realidad.

El problema era que yo no llegaría a ser tratado así. Quizá usted pensará que a un tierno cerdito solo lo acariciarían y él viviría como un rey, pero no. Viví una realidad muy diferente pues no tenía el cuidado de algún dueño; frente a mis ojos pasaban imágenes que no lograba entender, por ejemplo, veía cómo le quitaban su pelaje de lana tan cálido a Marta; cómo le quitaban la cría a Stefania y le agregaban etiquetas a su madre que ya era muy viejita y no producía leche, la encerraban en un camión muy grande pero no alcanzaba a ver dónde terminaba.

Quiero que se ponga en mi lugar, le pregunto yo ¿sentiría dolor si le arrancaran su hermosa y tersa piel? si fuese madre ¿no le dolería si le arrebataran a sus hijos? ¿no cree que sería muy fuerte sentir el ardor de un asador? ¿le parecería divertido que le degollaran? ¿le parecería justo que usted trabaje arduamente y vengan a quitarle sus resultados? ¿desearía que le aplicaran productos riesgosos para su vida con el objetivo de averiguar si el producto es saludable para otros? Mire, cuando alguien ve a un animal se le debilita el corazón con los bellos ojos pero a sus espaldas se está comiendo un trozo de su cuerpo; acaricia con ternura a un pollito pero al otro día se fríe un huevo sin imaginar que podría ser hermano de aquel animal; toman fotografías a vacas pero se alimentan de cada parte de ellas, les arrebatan a sus crías y aprovechan de la producción de su leche para beneficio propio.

Los humanos siempre se han creído la especie de mayor poder y bueno, por más que no lo crea, nosotros tenemos la habilidad de sentir el amor verdadero, crearles la necesidad de cumplir nuestros “caprichos”, o generar miedo con un sonido. Pensará

quizá diferente, pero dígame si no somos los seres más fuertes, adorables y deseables. Ahora deseo que nos respeten, quisiera conocer el mundo real, que nos admiren sin hacernos daño, que nos den caricias sin necesidad de temerles; veo luchas de igualdad de género pero quiero igualdad en las especies. Támara me quería mucho y yo a ella, así que, si cree que es inhumano golpear a un gato o perro, también es inhumano matar a un cerdo, a una vaca, una gallina, un pescado, un pollito, todos los animales estamos en peligro y tenemos más objetivos en la tierra. Queremos amar, no sufrir. ■



Foto de Gilmer Díaz Estela

Inter nacional



Animales en las escuelas

Surama Lázaró

**Un
cuestionamiento
desde el país
Vasco, al
confinamiento
de animales en
jaulas**

Foto de ArtHouse Studio

Investigadora predoctoral en el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED (España). Integrante de Antropología de la Vida Animal-Grupo de Estudios de Etnozoología y del Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales (ILECA).

En 2022, poco antes de que arrancara el nuevo curso escolar en el estado español, fue publicado *Animales en las escuelas*¹, un informe multidisciplinar que elaboramos desde el grupo Antropología de la Vida Animal – Grupo de estudios de etnozoología, adscrito al Institut Català d'Antropologia. El objetivo del texto era aportar una perspectiva reflexiva que sirviera, principalmente, a familias y docentes que cuestionan el uso de animales en las aulas, y el modelo antropocéntrico que impera en el sistema educativo. Así, recorreremos brevemente algunos de los temas que constituyen el informe:

¹ Disponible en: <https://www.antropologiavidaaanimal.es/wp-content/uploads/2022/08/informe-animales-en-las-escuelas.pdf>

Todo comienza con una familia de Euskadi, País Vasco, en la escuela de su hija iba a llevarse a cabo un proyecto que consistía en incubar huevos de pato hasta su eclosión. Las aves permanecerían en las aulas durante sus primeras semanas de vida, para después llevarlas a una granja-escuela. Los huevos los facilitaba un productor local y el proyecto se enmarcaba en un programa más amplio denominado STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics). La familia expresó a la dirección del centro su desacuerdo con el uso de animales como recurso educativo y sus inquietudes respecto a lo que podría implicar para esas aves su confinamiento en las aulas. Tras el rechazo de la escuela a sus argumentos, la familia se puso en contacto con algunas entidades de protección animal procurando apoyo, y así llegó a nuestro grupo.

El informe se abre con una llamada a ver lo propio y lo diferente desde otro lugar. A no dar por hecho, que aquello que forma parte de nuestra normalidad es la mejor forma de acción posible.

Las antropólogas nos aproximamos a contextos sociales muy diversos y frecuentemente ajenos a

nuestra realidad cotidiana, por eso consideramos que ciertos aspectos metodológicos de la antropología son un buen punto de partida para tratar de entender otras perspectivas. El extrañamiento es uno de ellos; al extrañarnos, no solo ante lo diferente sino también ante lo cotidiano, procuramos ampliar nuestro punto de vista, tratando de entender y hacer inteligibles otras realidades. La propuesta es aplicar esta reflexividad no sólo a la diversidad humana, sino a los animales de otras especies y, sobre todo, a los conceptos y valores aprendidos e interiorizados respecto a ellos.

Desde ahí nos preguntamos ¿cómo se van configurando los conocimientos que adquirimos sobre los demás animales? En el estado español la LOMLOE² incorpora entre sus objetivos educativos conceptos como la empatía, el respeto

y la consideración por los derechos animales, pero ¿cómo se orienta en la práctica la enseñanza y el aprendizaje de tales conceptos? ¿Podemos reconocer qué formas de relación se legitiman en esos procesos de aprendizaje y en los modos de clasificar a otros animales? ¿Desde las propuestas educativas se da una reflexión crítica sobre el impacto que tienen nuestras prácticas en los cuerpos y las vidas de otros animales?

Los sujetos sintientes tienen experiencias subjetivas de disfrute, miedo y dolor, en definitiva, sus propios intereses. Reconocer a los otros animales como seres sintientes hace necesario repensar los métodos pedagógicos que los involucran.

Fotografía: Lua, (gallina “de engorde”) en el Santuario La Vida Color Frambuesa (Euskadi¹).
Foto: María González Sola.

² LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modificó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) Fue publicada en el BOE (Boletín Oficial del Estado) el 30 de diciembre de 2020. Es la Ley Orgánica que actualmente rige el sistema educativo español. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

¹ Los santuarios de animales con enfoque antiespecista, como La Vida Color Frambuesa, acogen de por vida a animales históricamente producidos para consumo humano y les facilitan cobijo y todo tipo de cuidados manteniéndolos al margen de la explotación. <https://www.instagram.com/lavidacolorframbuesa/>



En el informe se exponen investigaciones recientes sobre sintiencia, así como los criterios empleados para determinar qué animales son sintientes. La evidencia científica indica que los animales comúnmente utilizados en las aulas, tales como aves, peces o pequeños mamíferos, lo son³.

A la luz de esta evidencia, y tomando los valores reivindicados por la propia LOMLOE que son empatía, bienestar y derechos animales; un primer cuestionamiento es si la introducción de determinados animales en las aulas vulnera sus intereses y necesidades particulares, así como identificar potenciales focos de malestar que los animales pueden experimentar en el contexto educativo.

Además de problemáticas generales tales como condiciones lumínicas y de temperatura inadecuadas, falta de acceso a escondites, enriquecimiento ambiental insuficiente o una socialización marcada por condiciones de

³ De forma general se consideran sintientes los animales vertebrados y varios grupos de invertebrados.

cautiverio; surgen otras preguntas acerca de potenciales problemas que pueden surgir en las aulas y causar perjuicios graves a los animales que se tienen confinados, por ejemplo, ¿cómo y quiénes los manipulan? En este sentido tenemos constancia de animales manipulados por infantes de corta edad que al no tener control del manejo, derivan en lesiones o incluso la muerte del animal.

¿Qué sucede con la supervisión de esos animales en periodos vacacionales o cuando no queda nadie en la escuela? ¿Tienen el tiempo y la formación para observar e identificar los signos y síntomas de enfermedades? ¿Se dispone de medios para acceder a veterinarios especializados y a medicación?

En el apartado que recapitula las consideraciones de la psicología social, son señalados los modos en que se aprende a categorizar a los demás animales desde edades infantiles. Diversas autorías han indicado que las instituciones educativas y los medios de comunicación fomentan una diferenciación y una perspectiva ética hacia los animales no humanos (Stewart y Cole, 2009; Cole y Stewart 2016; Pedersen 2010; 2019; Dinker y Pedersen, 2016; Burich y



Williams, 2020) basadas en la utilidad de éstos para la especie humana.

Tal diferenciación, impulsa y legitima el establecimiento de relaciones asimétricas con otros animales, donde la consideración moral y el grado de empatía que se va desarrollando varía en función del papel asignado a cada especie (p. ej., animales de compañía, salvajes o de granja). Por otro lado, el reconocimiento de la sintiencia animal está condicionado por esas clasificaciones aprendidas (Bowd, 1982; Fonseca et al., 2011; Hawkins y Williams, 2016; Muldoon et al., 2016), por lo que el alumnado adquiere una comprensión limitada acerca de las necesidades de los animales con los que interactúa.

Una noción destacada del informe es el currículo oculto, definido por Pedersen (2010) como aquellos aspectos de la enseñanza que, sin ser parte de los objetivos oficiales, si lo son de los procesos de socialización que van configurando las

relaciones que establecemos con otros animales, enraizándolas en una perspectiva antropocéntrica que instrumentaliza a los demás animales. En este sentido autorías como González-Berruga (2018) revelan que los recursos didácticos de la Educación Secundaria Obligatoria representan a los animales no humanos como objetos cuya relevancia se evalúa en función de lo que se considera que aportan al medio y al ser humano, perpetuando así, las relaciones de apropiación y dominación humana.

Distintos proyectos educativos que involucran a animales se enmarcan en el movimiento STEM (ahora STEAM, al incluirse las artes en sus siglas). Por tanto, es relevante señalar que la emergencia del STEAM se produce a partir del informe Rocard (2006), en el cual se identificó una deficiencia de vocaciones científico-tecnológicas entre el alumnado, de cara a alcanzar los retos económicos y de desarrollo industrial europeos.

En este contexto, el movimiento surge con tres aspiraciones políticas: promover las vocaciones STEM, corregir los sesgos de género y clase en el acceso a estas vocaciones y formar a una ciudadanía

Fotografía: Lua, en una hamaca adaptada para evitar el sobrepeso de su cuerpo en sus patas. Foto de María González Sola – Santuario La Vida Color Frambuesa

capaz de participar en la toma de decisiones en materia de innovación e investigación.

Domènech-Casal (2021) afirma que STEM es todo aquello que sirva a ese triple objetivo sin que haya un contenido didáctico o metodológico. Además, hay que tener en cuenta que los objetivos escolares y los industriales no necesariamente discurren alineados.

La propuesta sería revisar y explicitar los valores STEM promovidos (Domènech-Casal, 2021; Couso, 2017) y en esta dirección, en el informe se presentan propuestas alternativas al modelo educativo actual, como la Educación Humanitaria (EH) y la Pedagogía Crítica Animal (PCA).

La EH procura que el alumnado adquiera un pensamiento crítico en torno a las conexiones entre justicia social, protección ambiental y bienestar animal (Comaskey, 2019), considerando fundamental desarrollar competencias que conduzcan a ampliar los círculos de empatía y compasión.

La pedagogía crítica interpela las prácticas sociales opresivas y discriminatorias, así como la

reproducción de éstas en el contexto escolar (Kanpol 1999, Giroux, 1997). Dinker y Pedersen (2016) proponen la educación afectiva, la interseccionalidad y el análisis crítico del complejo industrial animal, como prácticas educativas constitutivas de la PCA.

El paradigma antropocéntrico que normaliza la subordinación, apropiación y explotación de los animales no humanos predomina en la sociedad y esto se refleja en el modelo educativo. Desde una perspectiva ético-científica se patentiza la necesidad de distanciarse de este paradigma fomentando un pensamiento crítico que tenga en cuenta las implicaciones de nuestras prácticas en las vidas de otros sujetos con intereses propios.

La sintiencia animal, siendo central a la hora de ampliar el círculo de consideración moral, también ha de reivindicarse desde la reflexividad, ya que los distintos modelos de explotación animal reconocen tal evidencia y la aplican en sus discursos, cuando afirman promover el “bienestar”, la “felicidad” o la “libertad” de los animales que explotan, usan o matan, sea con fines alimentarios, de experimentación, como fuerza de trabajo,

entretenimiento o con propósitos pretendidamente educativos.

Referencias bibliográficas

Bowd, A. D. (1982). Young children's beliefs about animals. *The Journal of Psychology*, 110(2), 263-266.

Burich, L. & Williams, J. M. (2020). Children's Welfare Knowledge of and Empathy with Farm Animals: A Qualitative Study, *Anthrozoös*, 33:2, 301-315.

Cole, M., & Stewart, K. (2016). *Our children and other animals: The cultural construction of human-animal relations in childhood*. Routledge.

Comaskey, E. M. (2019). *Towards a Global Framework for Humane Education* (Doctoral dissertation, Johns Hopkins University)

Couso, D. (2017). Per a què estem a STEM? Un intent de definir l'alfabetització STEM per a tothom i amb valors. *Ciències: revista del professorat de ciències de Primària i Secundària*, (34), 22-30.

Dinker, K. G., & Pedersen, H. (2016). Critical

animal pedagogies: Re-learning our relations with animal others. In *The Palgrave International handbook of alternative education* (pp. 415-430). Palgrave Macmillan, London.

Domènech-Casal, J. (2021). Resignificación STEM y escuela. Escenas ABP desde el itinerario Minerva. *Boletín Ciencia Tecnología y Sociedad*, 15, 57-65.

Fonseca, M. J., Franco, N. H., Brosseron, F., Tavares, F., Olsson, I. A. S., & Borlido-Santos, J. (2011). Children's attitudes towards animals: evidence from the RODENTIA project. *Journal of Biological Education*, 45(3), 121-128.

Giroux, H. (1997). *Crossing the Boundaries of Educational Discourse: Modernism, Postmodernism, and Feminism*. AH Halsey, Hugh lauder, Phillip Brown, and Amy Stuart Wells (ed.). Education, Culture, Economy, and Society.

González-Berruga, P., & González-Berruga, M. Á. (2018). Análisis del curso especista antropocéntrico en la Educación Secundaria Obligatoria. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, (34), 63-76.

Hawkins, R. D., & Williams, J. M. (2016). Children's beliefs about animal minds (Child-BAM): Associations with positive and negative child-animal interactions. *Anthrozoös*, 29(3), 503-519.

Kanpol, B. (1999). *Critical pedagogy*. Connecticut: Bergin and Garvey.

Muldoon, J. C., Williams, J. M., & Lawrence, A. (2016). Exploring children's perspectives on the welfare needs of pet animals. *Anthrozoös*, 29(3), 357-375.

Pedersen, H. (2010). *Animals in schools: Processes and strategies in human-animal education*. West Lafayette, Indiana: Purdue University Press.

Pedersen, H. (2010). *Animals in schools: Processes and strategies in human-animal education*. West Lafayette, Indiana: Purdue University Press.

Pedersen, H. (2019) *The Contested Space of Animals in Education: A Response to the "Animal Turn" in Education for Sustainable Development*. *Education Sciences*. 9(3):211.

Stewart, K., & Cole, M. (2009). The conceptual

separation of food and animals in childhood. *Food, Culture & Society*, 12(4), 457-476. ■

Foto de ArtHouse Studio





Fotografía: Cortesía Julia Busqueta y Noelia Barrainca

El desafío de la educación antiespecista

Julia Busqueta y Noelia Barrainca

Una apuesta transformativa antiespecista desde el derecho

Julia Busqueta y Noelia Barainca, abogadas, activistas por los Derechos de los demás animales, integrantes de *Sin cadenas y Justicia Animal Antiespecista*.

Sabemos que el especismo es un orden que naturaliza la discriminación y del que resulta un sistema opresivo y de explotación profundamente arraigado en la sociedad. La educación especista es consecuencia de ese orden, que sostiene, refuerza y perpetúa el especismo a partir del enlace entre discursos y prácticas que escuchamos en las instituciones educativas.

Esa violencia estructural y sistemática para muchos resulta imperceptible porque se ha naturalizado e instituido por un sistema de creencias y costumbres que se edificaron histórica y socialmente respecto a los demás animales.

Desde el trabajo como abogadas y activistas por los Derechos Animales preguntamos: ¿Cómo desarticulamos y desnaturalizamos ese sistema de creencias? ¿Cómo hacemos perceptible lo

imperceptible para algunos seres humanos? ¿Cómo enfrentamos los discursos que legitiman el sistema de explotación, dominación y sujeción? ¿Cómo llegamos a despertar la conciencia?. También planteamos ¿qué hacemos con los impactos acumulados por la relación con los demás animales y la naturaleza, que ya en este punto de la historia de la Tierra, están desencadenando procesos de crisis ecosistémica? ¿Cómo transformamos el sistema especista en los poderes del Estado, particularmente en la educación formal?

Resulta que, existen distintos caminos para transformar desde esferas sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas:

Por esta razón, consideramos que es fundamental impulsar proyectos legislativos y propuestas de Políticas Públicas Antiespecistas, dictámenes jurídicos, petitorios a candidatos políticos, la creación de fiscalías especializadas, la creación de dispositivos como la aplicación para denunciar delitos contra los demás animales, como la que diseñamos en la Provincia de Neuquén, Argentina (AMVOZ) generando acceso a la justicia.

Desde el litigio estratégico, denunciando y constituyéndonos como querellantes en casos; utilizando el lenguaje antiespecista en el proceso judicial, mediante cada presentación, cada discurso, palabra que decidimos emplear en los debates orales, así como también, al finalizar nuestros escritos judiciales firmando: “será justicia, cuando sea antiespecista”. Otros recursos son interpelar a magistrados en las audiencias sobre su conocimiento del término especismo, peticionar reparación simbólica para realizar obras artísticas como murales y esculturas dignificando a las víctimas no humanas, preservando la memoria colectiva y evidenciando la interseccionalidad de la violencia.

Participando y organizando marchas, campañas en distintos espacios (comercios, escuelas, entes públicos, etc), conversatorios, ferias, talleres de alimentación basada en plantas.

Trabajando en medios de comunicación, mediante la instalación de temas en radios y televisión.

Recurriendo al activismo en redes, como es el caso del chimpancé Toti Nahuel, con la página de instagram [@liberenatoti](https://www.instagram.com/liberenatoti). Activismo fundamental

para presionar en el proceso judicial de amparo contra el Zoológico Bualcó ubicado en la ciudad de Allen, Provincia de Río Negro, Argentina, para lograr el traslado de Toti Nahuel a un Santuario y/o Centro de Rehabilitación.

El arte es una herramienta que nos ha ayudado como recurso didáctico, pedagógico, de comunicación y concientización, particularmente pintando murales. Desde el año 2016 trabajamos junto a la artista neuquina Pabla Arias, con quien creamos la campaña “muralear para concientizar” y trabajamos en escuelas, realizando murales colectivamente, dibujos con mensajes antiespecistas, y en obras para la campaña liberen a Toti.

En el desafío de transformar desde la raíz la conciencia, consideramos vital aquello que implica una transformación cultural. La palabra cultura significa etimológicamente cultivo, y ese desafío está, justamente, en replantearnos aquello que cultivamos fundamentalmente desde las infancias. Allí surge esa interdisciplinariedad tan necesaria, esas perspectivas que fortalecen, enriquecen y amplían la mirada, como los aportes desde la sociología, la biología,

la comunicación social, el arte, la pedagogía, la neurociencia, la medicina veterinaria, la educación emocional, las constelaciones jurídicas en las familias multiespecies, el lenguaje interespecie, etc. lo que nos permite avanzar hacia un nuevo paradigma educativo, social, cultural y político.

En el año 2019, junto a la Licenciada Valeria Brenna, presentamos un proyecto ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Neuquén de la República Argentina, y mantuvimos distintas reuniones y encuentros con los decisores políticos, para plantear la necesidad de la implementación de políticas públicas en materia de educación formal, en relación al respeto y no discriminación de los demás animales.

Durante la pandemia (2020) efectuamos distintas intervenciones virtuales en escuelas primarias y secundarias de la provincia de Neuquén, elaborando recursos didácticos y pedagógicos para poder transmitir los contenidos en clave antiespecista.

En abril del año 2021, la Diputada Provincial Villone, presentó en la legislatura de Neuquén un proyecto

de ley impulsando un programa educativo sobre la temática animal, y desde las distintas comisiones legislativas tomaron contacto con distintas organizaciones para que las mismas hicieran sus aportes. Fue por ello que, habiendo analizado el proyecto de ley provincial en cuestión, y luego de un proceso de encuentros, efectuamos dictamen jurídico manifestando que a esta altura de la historia, ante el nuevo paradigma científico y jurídico que contempla a los demás animales como sujetos de derecho; nos encontrábamos con la oportunidad de avanzar y crear una nueva relación de la comunidad humana con los demás animales (domesticados y silvestres) y de lograr una convivencia armónica interespecie.

Entre los principales argumentos expresamos que la educación debe comprometerse con la protección y con el desarrollo de una nueva conciencia social que potencie el compromiso con el cuidado de todos los animales. Resulta fundamental trabajar sobre el lenguaje antiespecista para referirnos a los demás animales, no cosificarlos, ni considerarlos pasibles de opresión y explotación, trabajando

por su consideración como sujetos de derecho, promoviendo conciencia y sensibilizando desde el uso adecuado del mismo.

Planteamos que el especismo atraviesa transversalmente e interseccionalmente la realidad, por lo que resulta fundamental que el espíritu y finalidad de esa ley fuera trascender la discriminación para lograr su objetivo.

Sugerimos incorporar en las personas destinatarias, además de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al cuerpo docente de los establecimientos públicos y privados de todos los niveles del sistema educativo, entendiendo que los contenidos a transmitir, así como la transformación de la educación formal; implica necesariamente la capacitación y formación de los y las formadoras a cargo. Con esto, la incorporación expresa de implementación de estrategias de formación docente continúa, así como la transmisión del marco normativo que tutela a los demás animales en la provincia y en el país.

En relación a las funciones de la autoridad de aplicación, propusimos incorporar la concientización

para evitar el uso, la explotación, el abandono, la crueldad y el maltrato animal.

Fomentamos la incorporación de conceptos fundamentales como familia multiespecie y la implementación de acciones para erradicar todo tipo de discriminación y violencia, entre ellos el especismo. Generando la construcción del pensamiento basado en valores como el respeto, la empatía, la igualdad, la inclusión y la solidaridad, para de esta manera, poder abordar las posturas de supremacía del animal humano.

También recomendamos la obligatoriedad legal de coordinar acciones con organizaciones de la sociedad civil u otras instituciones que, por su naturaleza y fines, puedan contribuir con la consecución de los objetivos planteados en la ley.

Asimismo, propusimos la incorporación de un artículo que contemple la creación de una Comisión Permanente Interdisciplinaria que efectúe una planificación estratégica, el diseño y seguimiento de la normativa vinculada al Programa que establece la ley y su efectividad. Con objetivos y acciones,

proponemos integrar las distintas perspectivas, saberes y conocimientos para lograr una eficacia permanente, concertada y territorializada de la ley en la Provincia.

Los objetivos de esa Comisión Permanente serán también valorizar la co-construcción, el trabajo, entrega y aportes que realizan las distintas organizaciones, como son: I) la participación ciudadana con una periodicidad trimestral, en lo que refiere abordar problemáticas futuras y también los distintos factores sociales, económicos, políticos y culturales que impactan en el vínculo supremacista, los cuales legitiman y perpetúan la opresión sistemática de los demás animales, II) generar conclusiones interdisciplinarias en cada encuentro para ser publicadas, produciendo contenido para difundir en medios de comunicación y así lograr un mensaje educativo para la comunidad.

Recomendamos que la Comisión esté integrada por miembros del poder ejecutivo, legislativo, del ámbito académico y científico del Derecho y la veterinaria, de organizaciones no gubernamentales, del



Fotografía: Cortesía FRAT

Fotografía: Cortesía Julia Busqueta y Noelia Barrainca

Ministerio de Educación Provincial y asociaciones de la sociedad civil.

Destacamos que la ley Provincial 3291 fue aprobada en la Legislatura por unanimidad en junio del año 2021 y que representa forjar desde las infancias una nueva conciencia social fundada en el respeto, la inclusión, la empatía y la consideración de los demás animales como sujetos de derecho, lo cual implica repensar y transformar la convivencia interespecie. Es también el anhelo, el construir colectivamente una nueva realidad para todos los que habitamos el planeta.

desde el amor y la no violencia es la que nos guía en ese desafío de transformación.

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

Paulo Freire



El desafío es que dicha ley se concrete en las aulas, sea efectiva, y también se expanda a otras latitudes. En tal sentido, presentamos el proyecto de ley en la legislatura de la vecina provincia de Rio Negro (Patagonia, Argentina), pero aún falta la decisión política. En este sentido, sería fundamental contar con una Ley Nacional e incorporar un instrumento internacional que incluya la educación antiespecista como prioridad.

Queda un largo camino, no obstante, la educación



TOTÍ NAHUEL

JUSTICIA
ANTIESPECISTA

MISS
OJOS



Fotografía: Cortesía Julia Busqueta y Noelia Barrainca



Veganizar la política y politizar el veganismo

Foto de Vova Kras